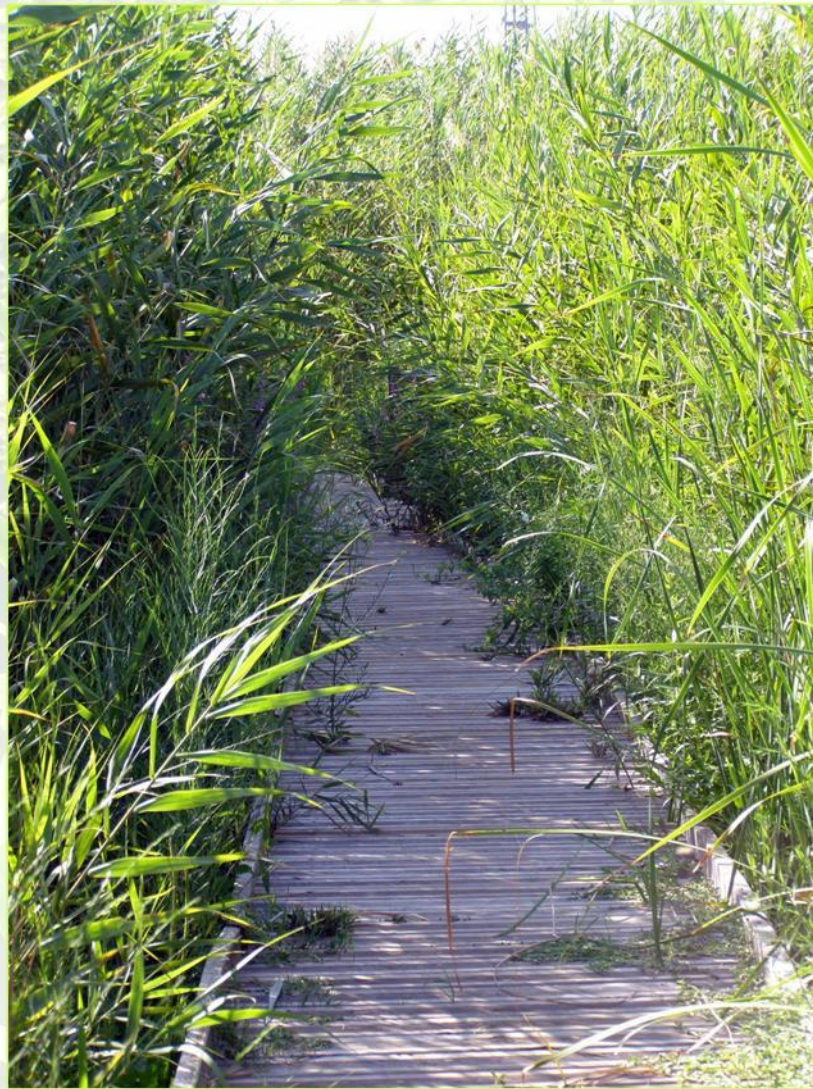


MEMORIA DE GESTIÓN 2012



**PARQUE NATURAL DE LA
MARJAL DE PEGO-OLIVA**

INDICE

	3
1. PRESENTACIÓN.....	
2. INTRODUCCIÓN.....	5
3. OBJETIVOS.....	13
4. PLAN DE VIGILANCIA E INCENDIOS FORESTALES.....	15
5. PLAN DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES.....	19
6. PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN PARA LA CONSERVACIÓN.....	21
6.1 Conservación de Flora.....	23
6.2 Conservación de Fauna.....	25
6.3 Conservación de hábitats.....	27
6.4 Adquisición y mejora del Conocimiento.....	37
- Líneas de investigación.....	37
- Inventarios.....	43
- Seguimiento.....	46
7. PROGRAMA DE MANTENIMIENTO.....	51
8. PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN PARA LA INTEGRACIÓN SOCIOECONÓMICA.....	59
8.1 Programa de Comunicación y Divulgación.....	58
- Campañas específicas.....	58
- Jornadas.....	65
- Publicaciones.....	67
- Página web.....	68
8.2 Programa de Educación Ambiental.....	69
8.3 Programa de Interpretación del Patrimonio.....	71
8.4 Programa de Gestión Participada.....	73
8.5 Planificación y gestión del UP.....	74
- Programa de Corrección de Impactos.....	74
- Programa de equipamientos y señalización.....	74
- Programa de atención al visitante y rutas.....	77

9. DIRECCIÓN Y ORGANIZACIÓN GENERAL.....	79
9.1 Gestión administrativa en el ámbito del PORN y del PRUG.....	80
9.2 Relaciones y colaboraciones con diferentes organismos.....	85
11. RESUMEN ECONÓMICO.....	87



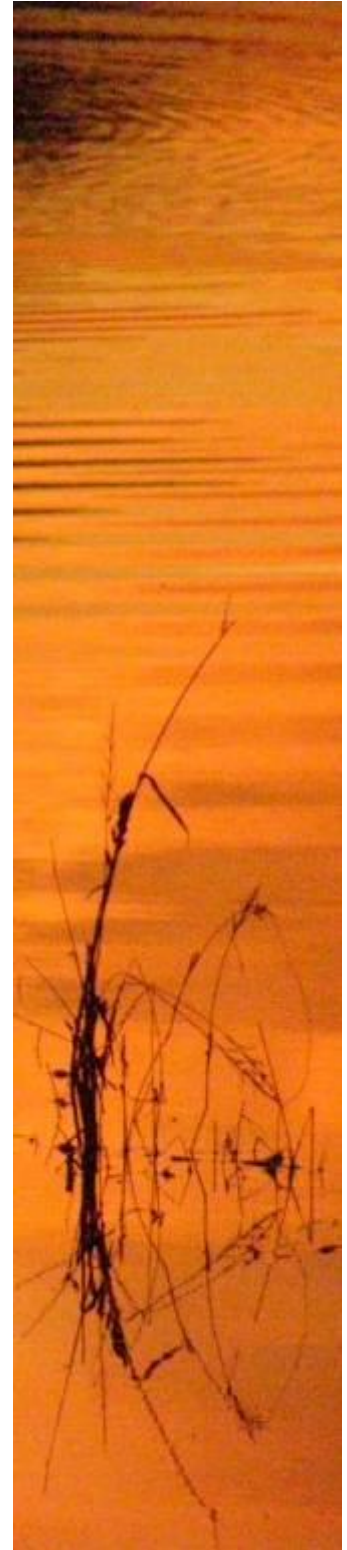
1. PRESENTACIÓN

En esta memoria se presentan los programas y proyectos desarrollados durante el año 2012, por la Conselleria de Infraestructuras, Transporte y Medio Ambiente, en el Parque Natural del Montgó y la Reserva Natural de los fondos marinos del Cabo de San Antonio. Programas y proyectos para la conservación del patrimonio natural y cultural, para la integración del Parque en el entorno social y su desarrollo socioeconómico,. También se exponen los trabajos de dirección y gestión general del espacio en el periodo objeto de este documento. Este año queremos destacar:

- ❖ La continúa tarea de censos y seguimientos tanto de aves como de ictiofauna, que tan importante es en un espacio de estas características.
- ❖ El inicio del proyecto de eliminación de Egeria densa utilizando mallas de sombreo dentro de las líneas de investigación desarrolladas en el Parque.
- ❖ La redacción del trabajo de mejora y adecuación de la señalética del Parque Natural.
- ❖ Y los proyectos relacionados con la conservación y limpieza de este espacio natural.

Carlos Linares Bañón

Dinamizador del Parc Natural de la Marjal de Pegó-Oliva





2. INTRODUCCIÓN

DESCRIPCIÓN DEL PARQUE NATURAL DEL MARJAL DE PEGO-OLIVA.

El Parque Natural del Marjal de Pego-Oliva es una zona húmeda situada entre las provincias de Valencia y Alicante, con una extensión de 1.253 Hectáreas. Este marjal se halla en el centro de la herradura montañosa formada por las sierras de Mostalla, Migdia i Segària.

Sus principales características son una gran biodiversidad y la excelente calidad de sus aguas, así como su cantidad. Existen dos ríos principales que recorren el marjal: el **Bullent** o **Vedat**, en la parte norte, y el **Racons** o **Molinell**, en la sur. Además, encontramos numerosos afluentes y manantiales, conocidos estos últimos en la zona con el nombre de “ullals”.

Las Cortes Valencianas decidieron declarar la zona **Parque Natural**, mediante la **Ley 11/94, de 27 de diciembre**. Además, dada su gran relevancia, también está incluido este marjal en el **Convenio Ramsar** (1971) de protección mundial de zonas húmedas, es zona de especial protección para las aves (zona **ZEPA**) y también se encuentra dentro de la **Red Natura 2000** de la union Europea.

Las formaciones vegetales que conforman el paisaje del Marjal de Pego-Oliva son de gran interés biológico, tanto por su valor intrínseco como por ser el refugio y hábitat natural óptimo y exclusivo de una fauna excepcional. Se encuentran algunas especies de área de distribución muy reducida.

La vegetación del marjal está adaptada a unas condiciones ecológicas relacionadas con la dinámica de inundaciones -deseccaciones cíclicas (ciclos naturales debidos a la climatología mediterránea del territorio).

Las especies vegetales más representativas del Marjal de Pego-Oliva son: el **carrizo**, la **enea**, el **junco**, el **lirio amarillo**, el **nenúfar**, la **lengua de oca**, las **lentejas de agua**, y las extensas **praderas de macrófitos sumergidos** que tapizan gran parte de los fondos de canales y lagunas del Parque Natural, de gran valor ecológico. En las pequeñas elevaciones montañosas podemos encontrar algunos enclaves de matorral mediterráneo maduro muy bien conservado.

Todo el complejo de hábitats ligados a las zonas húmedas litorales se encuentran representados, en mayor o menor medida, en la zona. Hallamos los siguientes hábitats de interés comunitario



(Anexo I de la Directiva 92/43/CEE), y marcados con un asterisco (*) los hábitats considerados como de conservación prioritaria por la Comisión Europea: prados mediterráneos de *Molinio Holoschoenion* (**6420**), pastizales salinos mediterráneos (**1410**), ríos mediterráneos de caudal permanente (**3280**), lagos eutróficos naturales (**3150**), megaforbios higrófilos (**6430**), lagunas costeras (***1150**), turberas calcáreas de *Cladium mariscus* y con especies del *Caricion davallianae* (***7210**), etc.

El Marjal de Pego-Oliva es de gran importancia en lo que respecta a la fauna que alberga. La desaparición de gran parte de las zonas húmedas del litoral mediterráneo a lo largo de los últimos siglos hace que, hoy en día, los animales que utilizan estos hábitats sean verdaderas rarezas.

Las excelentes condiciones en que se encuentra el agua del marjal permiten que haya poblaciones de invertebrados como las tres especies de "**gambetes**" o camarones de río, o las tres de "**pechinots**" o mejillones de agua dulce. Entre los peces cabe destacar, sin duda alguna, la presencia del **samaruc** en el río Bullent y sus surgencias o "ullals", **el blenio de río**, **la aguja de río**, y la reciente reintroducción con éxito del **espinoso**, que estaba extinguido en el marjal. Los reptiles más característicos son el **galápago europeo** y el **leproso** siendo el marjal uno de los escasos lugares donde encontramos las dos especies, así como 5 especies de culebras, además de otras como el lagarto ocelado.

Las aves se encuentran muy bien representadas y constituyen, además de una de las mayores riquezas del marjal, uno de los principales motivos por los que ha sido aceptado en el Convenio Ramsar. Existen numerosas especies a destacar: el **calamón**, el **zampullín chico**, las **garzas imperial** y **real**, **garcilla cangrejera**, la **cerceta pardilla**, la **cigüeñuela**, el **fumarel cariblanco**, la **gaviota de Audouin**, el **martinete**, el **avetoro**, el **carricerín real**, **escribano palustre**, así como los omnipresentes **anades reales**, **gallinetas de agua** y **garcetas comunes...** y una larga lista de especies tanto nidificantes como de paso.



Curso alto del río Bullent, con la vegetación sumergida característica



Mapa general de los Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Valenciana.

MUNICIPIOS DEL PARQUE NATURAL



Situación del Parque Natural y los municipios que lo forman: Oliva y Pego (Fuente: cartografía de la CITMA)

Municipio	Superficie del termino municipal (Has.)	Sup. Incluida en el PN. (Has - % del t.m.)	Sup. incluida en el PORN (Has - % del t.m.)
Pego	5.400	790 – 14'6%	5285 – 100%
Oliva	5.961	500 – 8'39%	2029 – 33'8%

Tabla 1: Superficie de cada municipio afectada (Fuente: elaboración propia)

Municipio	Habitantes 2007	Habitantes 2008	Habitantes 2009	Habitantes 2010
Pego	10.878	11.043	11.133	11.208
Oliva	27.374	28.279	28.419	28.307

Tabla 2: Evolución de los habitantes (Fuente: IVE)

NORMATIVA

A continuación se enumera la principal legislación aplicable en el espacio natural protegido:

LEY 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.

LEY 11/1994, de 27 de diciembre, de la Generalitat Valenciana, de Espacios Naturales Protegidos.

LEY 10/2004, de 9 de diciembre, de la Generalitat, del Suelo No Urbanizable.

REAL DECRETO 849/1986, de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, que desarrolla los títulos preliminar I, IV, V, VI y VII de la Ley 29/1985, de 2 de agosto, de Aguas.

REAL DECRETO LEGISLATIVO 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas.

DECRETO 280/2004, de 17 de diciembre, del Consell de la Generalitat, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Parc Natural del Marjal de Pego-Oliva. [2004/X13219] (DOGV número 4910 de fecha 24.12.2004) .

DECRETO 265/2004, de 3 de diciembre, del Consell de la Generalitat, por el que se aprueba el Plan de Recuperación del Samaruc.

DECRETO 70/2009, de 22 de mayo, del Consell, por el que se crea y regula el Catálogo Valenciano de Especies de Flora Amenazadas y se regulan medidas adicionales de conservación. [2009/5938]

DECRETO 32/2004, de 27 de febrero, del Consell de la Generalitat, por el que se crea y regula el Catálogo Valenciano de Especies de Fauna Amenazadas, y se establecen categorías y normas para su protección.

DECRETO 210/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat, por el que prohíbe la liberación en el medio natural y la comercialización en vivo de todas las especies exóticas de cangrejos de río en la Comunidad Valenciana.

ACUERDO de 10 de septiembre de 2002, del Gobierno Valenciano, de aprobación del Catálogo de Zonas Húmedas de la Comunidad Valenciana.

RESOLUCIÓN de 22 de mayo de 2006, del conseller de Territori i Habitatge, por la que se aprueba el Plan de Prevención de Incendios Forestales del Parque Natural del Marjal de Pego-Oliva. [2006/6382]

RESOLUCIÓN de 31 de julio de 2006, del conseller de Territorio y Vivienda, por la que se prohíbe la circulación de determinados vehículos por terrenos forestales. [2006/9489].

FIGURAS DE PROTECCIÓN

El marjal de Pego-Oliva posee varias figuras de protección, a nivel autonómico, nacional e internacional:

- **Parque Natural.**
- **Lugar de Interés Comunitario - LIC (red Natura 2000)**
- **Zona de Especial Protección para las Aves - ZEPA**
- **Humedal de Importancia Internacional (incluido en el Convenio de Ramsar).**
- **Zona Húmeda Catalogada.**
- **Área de Conservación del Samaruc.**

PERSONAL DEL PARQUE NATURAL

En el 2012 el equipo del Parque Natural lo han compuesto las las siguientes personas:

Responsable de Dinamización del Parque Natural:

Carlos Linares Bañón.

Brigada de Mantenimiento y Conservación:

Sinibaldo Lloret

Yolanda Zaragosí Serra

Equipo de Promoción, Investigación y Trabajos Técnicos:

Vicent Boronat Moreno

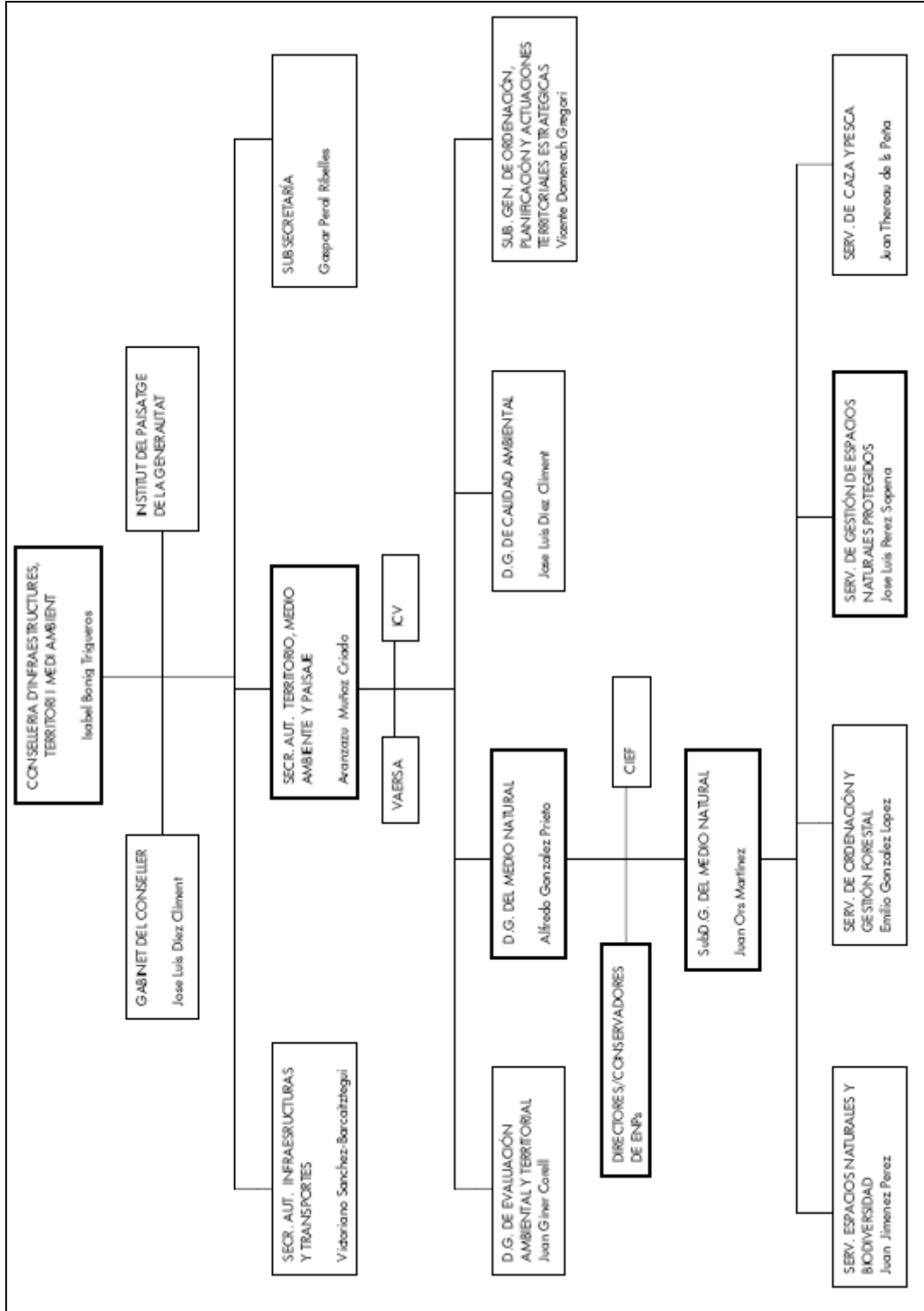
Alicia Pastor Gilabert

Amparo Pardo Peiró

Ramon Siscar Miralles



ORGANIGRAMA DE LOS SERVICIOS CENTRALES DE LA CITMA:





3.OBJETIVOS

Según el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Parque Natural del Marjal de Pego-Oliva aprobado mediante el Decreto 280/2004, de 17 de diciembre, del Consell de la Generalitat, en su artículo 2.2 define los objetivos genericos de este PORN como los señalados en el artículo 32.2 de la Ley 11/1994, de 27 de diciembre de la Generalitat, de Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Valenciana.

Al mismo tiempo en los últimos años se ha estado trabajando para cumplir los siguientes objetivos:

- Ser un referente en cuanto a la conservación de la biodiversidad en la Comunidad Valenciana.
- Promocionar turísticamente el Parque Natural y servir de atractivo para el turismo comarcal y local, siempre haciéndolo compatible con la conservación.
- Seguir con las vías de colaboración para mejorar y aumentar la gestión participada con ayuntamientos, agricultores, cazadores y otros colectivos.





4. PLAN DE VIGILANCIA E INCENDIOS FORESTALES

4.1 MEDIOS DE VIGILANCIA MOVIL

Unidades Prevención de Incendios Forestales.

Las unidades móviles de prevención de incendios forestales, dependientes de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, con intervención en el ámbito de estudio son: unidades de prevención ordinaria, unidad motorizada, unidad helitransportada, unidad ecuestre y unidad de prevención polivalente.

Voluntariado medioambiental

Se define como voluntariado medioambiental a los numerosos grupos de voluntarios que a lo largo de la campaña colaboran con el Plan de Vigilancia, subvencionados por la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda

Estos grupos o asociaciones solicitan la subvención a la Conselleria de Territorio y Vivienda anualmente, presentando una memoria con medios, actividades y zonas sobre la que desarrollan la actividad de vigilancia y detección. Debido a que la solicitud se realiza para cada campaña, son medios que pueden sufrir una variación a lo largo del tiempo en función de cada campaña y en función de la cuantía de la subvención.

Este año 2012 no se tiene constancia de que ningún grupo haya realizado estas labores de voluntariado.

Guardia civil

En caso de preemergencia nivel 3 se puede contar con la participación de la Guardia Civil. Para ello, la delegación del Gobierno o Subdelegaciones del Gobierno, una vez informados de la preemergencia por el Centro de Emergencias de L'Elia, movilizarán a la Guardia Civil, dentro de sus misiones cotidianas prestan especial atención a la vigilancia y a la observación del cumplimiento de lo establecido en el Reglamento de la Ley 3/93 Forestal de la Comunidad Valenciana, sobre medidas generales para la prevención de incendios forestales.

En el Parque Natural actúan de manera habitual las unidades del SEPRONA de El Verger y de Gandía, durante todo el año.

Agentes medioambientales

Los agentes medioambientales trabajan en tres turnos a lo largo del día: mañana (8 a 15 h), tarde (15 a 23 h) y noche (22 a 8 h).

Durante el horario de trabajo cada agente medioambiental actúa preferentemente en la comarca a la que está asignado, pero cuando por necesidades del turno no hay suficientes agentes, pueden trabajar agentes de otra comarca pero de la misma zona operativa.

En el Parque Natural actúan agentes medioambientales de la Marina Alta y La Safor.

4.2 MEDIOS DE VIGILANCIA FIJOS

Observatorios forestales.

Dependen de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, situados en zonas de máxima visibilidad, sus principales labores son la detección de incendios y como enlace de la red de comunicaciones. Son puntos vitales en torno a los que se desarrollan las labores de prevención en cada zona.

Voluntariado ambiental en puesto fijo.

Es el voluntariado ambiental que se realiza en puesto fijo, definido por las mismas características que el voluntariado ambiental móvil.



5. PLAN DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES

Dentro del Programa de actuación sobre la red viaria incluido en el Plan de Infraestructuras de Prevención y Extinción del Plan de Prevención de Incendios Forestales del Parque Natural del Marjal de Pegó-Oliva se contemplan actuaciones de mejora y mantenimiento de la red viaria existente en el Parque Natural.

Siguiendo estas directrices, en el ámbito del Parque Natural se autorizan las actuaciones puntuales de mantenimiento del firme de las pistas mediante la restauración del firme de rodadura. De forma que se mantengan las pistas de acceso existentes en buen estado, y de esta manera se arreglan los desperfectos ocasionados por las lluvias, la inundación persistente durante una buena parte del año y el tránsito rodado que soportan estas pistas. Estas actuaciones se condicionan al mínimo impacto posible, y se supervisan en todo momento por el personal del Parque.

El personal del Parque Natural, y en especial la Brigada de Mantenimiento y Conservación, ejercen durante todo el año labores de vigilancia e información al usuario, ejerciendo mayor hincapié en las zonas con mayor afluencia de público y en los meses de verano. Se informa de la prohibición de hacer cualquier tipo de fuego en el Parque, incluidas quemas agrícolas en días de preemergencia 3, así como también se ofrece información sobre actividades potencialmente peligrosas en estas circunstancias (desbroces, trabajos con sierras que puedan producir chispas, soldaduras, etc.).



6. PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN PARA LA CONSERVACIÓN

Dentro de este apartado se señalaran las actuaciones que se han llevado a cabo en materia de conservación de la biodiversidad, el objetivo fundamental de este Parque Natural.

A lo largo de los años que lleva el marjal de Pegó-Oliva como Parque Natural, se ha incrementado el número de especies de avifauna nidificante e invernante, y al aumentar el esfuerzo y la dedicación del Equipo Técnico y la Brigada de Mantenimiento se han podido obtener más datos que aumentan el conocimiento de la biodiversidad que alberga esta zona húmeda.

Durante el año 2012, desde la Consellería de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente se ha seguido esta línea de conservación y seguimiento de la fauna, la flora y los hábitats de nuestro Parque Natural, de modo que se han conseguido algunos resultados realmente positivos. En este apartado de la presente Memoria de Gestión pasaremos a detallar los proyectos y actuaciones que se han llevado a cabo en este sentido.



6.1 CONSERVACIÓN DE FLORA

ESTABLECIMIENTO DE UNA POBLACIÓN DE *Narcissus perezlarae* Font Quer EN UNA PARCELA CONTROLADA DEL PARQUE NATURAL DEL MARJAL DE PEGO-OLIVA Y SEGUIMIENTO DE LA ESPECIE

Narcissus perezlarae Font Quer, es una planta de la familia Amaryllidaceae incluida, por su rareza, en el Anexo la del Catálogo Valenciano de Especies de Flora Amenazadas, con la categoría de “En peligro de extinción”. Su distribución en la Comunidad Valenciana se ciñe al territorio Diánico, más concretamente en la zona comprendida entre los municipios de Denia, Gata, Oliva y Pego.

Los censos de 2002 dieron un resultado total de 2402 individuos, concentrándose el 80% de efectivos en el Marjal de Pego-Oliva. Censos posteriores obtuvieron valores algo más elevados, que se relacionaron con fluctuaciones interanuales más que a incrementos significativos del tamaño poblacional. Con estos datos, algunos autores afirman que las poblaciones valencianas representan más del 85% del total mundial de esta especie. Los censos de 2008 han mantenido el mismo comportamiento, con un valor total estimado de unos 3700 ejemplares, aunque más del 75% de la población aparecía concentrada en la población de Dénia.

En el 2011, técnicos del Servicio de Biodiversidad de la CITMA se pusieron en contacto con el Equipo Técnico del Parque Natural del Marjal de Pego-Oliva para comunicar su interés en establecer una población de *N. perezlarae* en el interior del espacio natural protegido. El personal del Parque se puso de inmediato a buscar una posible ubicación que resultara favorable para realizar la plantación, y entre las opciones encontradas destacó el recinto de la Muntanyeta Verda como la mejor por diversos motivos:



Plantación de *Narcissus perezlarae* en la Muntanyeta Verda.

- Se trata de una parcela municipal, y se creyó que el Ayuntamiento de Pego, con el que existe una relación de total colaboración, podría estar interesado.
- El punto elegido se halla dentro de un recinto vallado, escondido a la vista de posibles visitantes no controlados y con la protección que da este vallado ante posibles daños producidos por la fauna (jabalís, sobre todo).
- Es de muy fácil acceso para realizar tareas de plantado, riegos, mantenimiento, etc.

- Se trata de una zona artificial naturalizada, en la que se realizaron actuaciones de jardinería durante el 2010, con las que se eliminaron la mayoría de plantas adventicias y se aportó sustrato nuevo, mejorando las condiciones del terreno.

El Equipo Técnico planteó el tema al edil de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Pegó, que se mostró totalmente de acuerdo con realizar esta actuación. Al visitar la parcela en cuestión, el técnico encargado del Servicio de Biodiversidad la encontró también idónea, con lo que se emprendió este proyecto de establecimiento de una población de *Narcissus perezlarae*.

Los objetivos de este proyecto son los siguientes:

OBJETIVOS GENERALES

- Establecer y mantener una población de una especie catalogada en el Parque Natural.
- Mantener vías de colaboración con el Servicio de Conservación de la Biodiversidad.
- Implicar y colaborar con el Ayuntamiento de Pegó en acciones para la conservación.
- Contribuir a la conservación de una especie amenazada.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Realizar una traslocación/plantación de ejemplares de *Narcissus perezlarae* Font Quer en la zona de la Muntanyeta Verda (P.N. Marjal de Pegó-Oliva)
- Establecer una parcela controlada para su conservación y reproducción.
- Llevar a cabo el seguimiento de esta población.
- Utilizar esta especie catalogada como posible recurso interpretativo.
- Realizar prospecciones para conocer el estado actual de conservación de las poblaciones silvestres en el Parque Natural.



En el momento de redactar esta Memoria de Gestión, ya se han realizado las primeras plantaciones en el recinto del chalet de la Muntanyeta Verda, el día 24-01-2012 con un total de 700 plantas provenientes de la Zona de Amortiguación de Impactos del Parque Natural, cuyo origen son las poblaciones naturales que se localizan en la zona de la restinga.

6.2 CONSERVACIÓN DE FAUNA

REINTRODUCCIÓN DEL ESPINOSO (*Gasterosteus aculeatus*) EN EL PARQUE NATURAL DEL MARJAL DE PEGO-OLIVA

El espinoso (*Gasterosteus aculeatus*) En la Comunidad Valenciana se halla prácticamente extinguido y se encuentra catalogado “en peligro de extinción” en el anexo I del Catálogo Valenciano de Especies Amanazadas de Fauna. Esta catalogación conlleva la elaboración de un Plan de Recuperación para la especie en el que se definan las medidas necesarias para eliminar tal peligro de extinción.

Una de las medidas de conservación recomendadas en el Plan de Acción para la recuperación y conservación del espinoso en la Comunidad Valenciana, supone el establecimiento de un programa de cría en cautividad de la especie para su posterior reintroducción en el medio natural.

El marjal de Pego-Oliva es el último lugar donde se citó esta especie a mediados de la década de 1980 y se considera uno de los hábitats más idóneos, por su calidad del agua y la vegetación subacuática presente, para el establecimiento de una población estable de la especie en la Comunidad Valenciana, por tanto regularmente se realizan nuevas sueltas en esta zona húmeda, a fin de intentar ampliar el área de distribución del espinoso en el Parque Natural y afianzar la presencia de la especie en la Comunidad.

Desde el 2002, el Servicio de Conservación de la Biodiversidad lleva a cabo reintroducciones periódicas, y en el año 2012 se han soltado 7000 ejemplares provenientes de cría en cautividad en el Centro de Investigaciones Piscícolas del Palmar (dependiente de la Consellería de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente) en el río Bullent.



Espinoso en pecera (*Gasterosteus aculeatus*) justo antes de su suelta

REFUERZO DE LAS POBLACIONES DE SAMARUC (*Valencia hispanica*) Y AYUDA A LA DISPERSIÓN

Dentro de la gestión para la conservación de la biodiversidad en el Parque Natural, se ha prestado gran atención a los endemismos que habitaban en las aguas del Parque, en especial al samaruc (*Valencia hispanica*) que ha sido objeto de controles periódicos desde incluso antes de la declaración del Parque como tal, después de casi 20 años de atención a esta especie por parte del personal del Parque Natural del Marjal de Pego-Oliva y del

Servicio de Biodiversidad de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, y de una correcta gestión de esta zona húmeda, se ha logrado el establecimiento de una población estable y sana en el río Bullent y sus tributarios y surgencias, debido al excelente estado de conservación de sus aguas y las comunidades vegetales y animales que viven en ellas.



Valencia hispanica macho y gambeta

En el año 2012, una vez comprobado el buen estado de la población de esta especie en el río Bullent, el objetivo es que vuelva a habitar los canales y "ullals" tributarios del río Racons, en los que de momento no se ha detectado ningún ejemplar en las prospecciones efectuadas.

CONTROL HÍDRICO PARA LA NIDIFICACIÓN DEL FUMAREL CARIBLANCO (*Chlydonias hibrida*) Y OTRAS ESPECIES DE AVIFAUNA.

Al igual que en años anteriores, durante el 2012 se ha seguido manteniendo un control exhaustivo del nivel hídrico en la Zona de Especial Protección del Parque Natural. Este control tiene como objetivo el mantenimiento de unos niveles óptimos para la correcta nidificación y cría de las colonias de aves acuáticas presentes en el Parque, sobre todo las que establecen colonias de cría en nidos flotantes, anclados a la vegetación semisumergida, y necesitan de unos niveles más o menos estables, ya que una variación brusca de estos puede inundar los nidos o dejarlos en seco favoreciendo el acceso a los predadores y perdiendo, en ambos casos, los huevos o los pollos.

Para el control del nivel hídrico, el Equipo Técnico y la Brigada de Mantenimiento del Parque Natural instala varillas graduadas en puntos estratégicos de la Zona de Especial Protección y las controla con una periodicidad no superior a 2 días, abriendo o cerrando las compuertas de salida y entrada de agua en la medida necesaria cuando se estima oportuno para paliar un cambio brusco de nivel. De esta forma se controlan cambios en el nivel hídrico cercanos al centímetro y se deja que éste nivel disminuya de forma natural y muy paulatinamente a medida que avanza el verano, ya que los meses controlados de esta forma son los comprendidos entre abril y julio (ver gráficas), aumentando la periodicidad de toma de medidas en los meses de mayo y junio, coincidiendo con la cría del fumarel cariblanco.



Este año, de nuevo se ha logrado mantener los niveles óptimos para el establecimiento de una colonia de fumarel cariblanco, localizada en las prospecciones de colonias de ardeidas nidificantes, pero se optó por no producir ninguna molestia a la nidificación: no se realizó ningún conteo de nidos ni pollos. Los datos sobre esta especie son los obtenidos a través del censo anual de aves acuáticas nidificantes.

6.3 CONSERVACIÓN DE HABITATS:

GESTIÓN DE LA VEGETACIÓN Y AUMENTO DE LA DIVERSIDAD DE HÁBITATS EN EL PARQUE NATURAL DEL MARJAL DE PEGO-OLIVA MEDIANTE LA IMPLANTACIÓN DE GANADERÍA BOVINA

La excesiva colonización por parte del carrizo (*Phragmites australis*) en las zonas húmedas donde encuentra las condiciones óptimas para su desarrollo, especialmente por su agresividad de la mayor superficie semisumergida y emergida, tiende a simplificar el ecosistema por reducción de nichos ecológicos, con una importante merma de la riqueza biológica (especies vegetales y fauna).

Hasta el 2005 hubo presencia en la parte más oriental del Parque Natural del Marjal de Pego-Oliva, en Zona de Especial Protección, de ganado vacuno, que ejercía un control muy eficaz sobre la expansión del carrizo. Se mantenían de esta forma unas zonas de pastizal-juncal y de aguas libres, pero el ganado se mantenía en semi-libertad, con escaso control del propietario o pastor, con lo que era fuente de conflictos con otros usuarios y desde el Parque Natural no se tenía ninguna capacidad de manejo, cosa que provocaba que se observara en algunas zonas una situación de sobrepastoreo. Al intentar imponer unas mínimas condiciones al propietario del ganado, como por ejemplo, la presencia de un pastor y el control del ganado mediante su acorralamiento, este propietario optó por retirar todas las cabezas antes que tomar estas medidas.

En la actualidad el pastizal-juncal se ha convertido en un carrizal prácticamente homogéneo, con juncales en las zonas más abiertas, y los pastos son relictuales en la parte más Sur-Este, donde se produjo un mayor sobrepastoreo. En esta zona no existen ya superficies de aguas libres excepto en periodos de máxima inundación, incluso algunas especies de fauna catalogadas, como puede ser el escribano palustre (*Emberiza schoeniclus subsp whiterbyi*) cuya única población nidificante en la Comunidad Valenciana estaba ubicada hasta el 2008 en



Imagen del pastizal-juncal del marjal de Pego-Oliva cuando existía la ganadería bovina.

el Parque Natural del Marjal de Pegó-Oliva, han visto mermar el número de parejas que anidan en el Parque, no siendo detectada ninguna pareja de esta especie en los últimos censos.

Con este proyecto se pretende recuperar de nuevo la ganadería bovina en el Parque e implantar un sistema de gestión de la vegetación ya probado con éxito en el Parque Natural del Marjal de Pegó-Oliva y en otros espacios protegidos españoles, mediante la ganadería extensiva. Con esto se intenta aumentar la diversidad biológica, al recuperar unos hábitats muy importantes dentro del marjal de Pegó-Oliva, como son los pastizales juncuales higrófilos actualmente casi desaparecidos por la proliferación del carrizal y el abandono de la ganadería ovina y bovina, y que conformaban un elemento del paisaje muy característico de este Parque Natural.

Para la elaboración de este proyecto se ha tomado como bibliografía de referencia la publicación **“Ganadería y conservación de la biodiversidad en el Parque Natural del Marjal de Pegó-Oliva, Alicante-Valencia (España)”**, V.Urios, J.R.Verdú, M.B.Crespo, S.Ríos, E.Micó, E.Galante, E.Laguna. CIBIO-UNIVERSIDAD DE ALICANTE.

Similares experiencias en otros espacios protegidos españoles (S'Albufera de Mallorca, o Aiguamolls de l'Ampurdà) demuestran el efecto positivo de la implantación de la ganadería extensiva como gestión de la vegetación, al suplir el efecto que ejercían los mamíferos herbívoros en los humedales europeos, extinguidos por razones históricas bien conocidas. Una densidad adecuada de herbívoros consigue hacer más heterogéneo el medio y controlar las especies dominantes en beneficio de otras, en este caso se controlaría la expansión del carrizal y otros helófitos (eneas, por ejemplo). La presencia de ganadería extensiva en áreas protegidas mejora la biodiversidad, pero se han de mantener los sistemas de explotación tradicionales que controlan las cargas ganaderas y la rotación dentro del territorio.



OBJETIVOS GENERALES

- Crear mayor diversidad de hábitats en el Parque Natural, mediante usos tradicionales.
- Recuperar hábitats de interés comunitario en el Parque Natural.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Recuperar el uso tradicional ganadero en el Parque Natural como herramienta de gestión, haciéndolo compatible con los otros usos del Parque (turismo, caza, pesca, etc.).
- Gestionar la vegetación de forma compatible con la conservación del espacio natural.
- Escoger un área del Parque donde sea más fácil la recuperación de la ganadería bovina, por sus características (fácil acceso, facilidad de cerramiento, posibles usos ya implantados, etc.).
- Establecer contactos con los propietarios de las parcelas donde se decida implantar este manejo del hábitat y recabar autorizaciones.
- Facilitar y promover estudios científicos en la zona que sirvan como métodos de seguimiento de la acción.

TEMPORALIZACIÓN

- Primera fase: recopilación de información, elección de la zona donde se pretenda implantar la ganadería y establecimiento de contactos con el ganadero y los colectivos que se pueden ver afectados/implicados. Asesoramiento.
- Segunda fase: recopilación de información acerca de la propiedad privada y solicitud de autorizaciones. Previsión de posibles acciones concretas que se haya de realizar. Redacción de un acuerdo escrito con el propietario del ganado y firma de éste.
- Tercera fase: Realización de actuaciones concretas (confección de cerramientos, instalación de pastor eléctrico, etc.). Implantación del ganado vacuno.
- Cuarta fase: Acciones de seguimiento de forma simultánea y posterior a la implantación del ganado.

SEGUIMIENTO

- Vigilancia de la actuación para que esté dentro de los términos del acuerdo al que se llegue con el ganadero y las demás partes.

- Control de los sistemas de confinamiento del ganado dentro de la zona escogida.
- Seguimiento de la fauna que se detecte en la zona y posibles afecciones por parte del ganado, sobre todo en nidos.
- Seguimiento de las especies de flora y comunidades vegetales que se instalen con posterioridad a la actuación del ganado.

En el 2012, se ha redactado definitivamente el proyecto, se ha hablado con el ganadero correspondiente, teniendo su visto bueno, esta a la espera que sea aprobado por la conselleria. En resumen podemos decir que acualmente nos encontramos a mitad de la segunda fase.

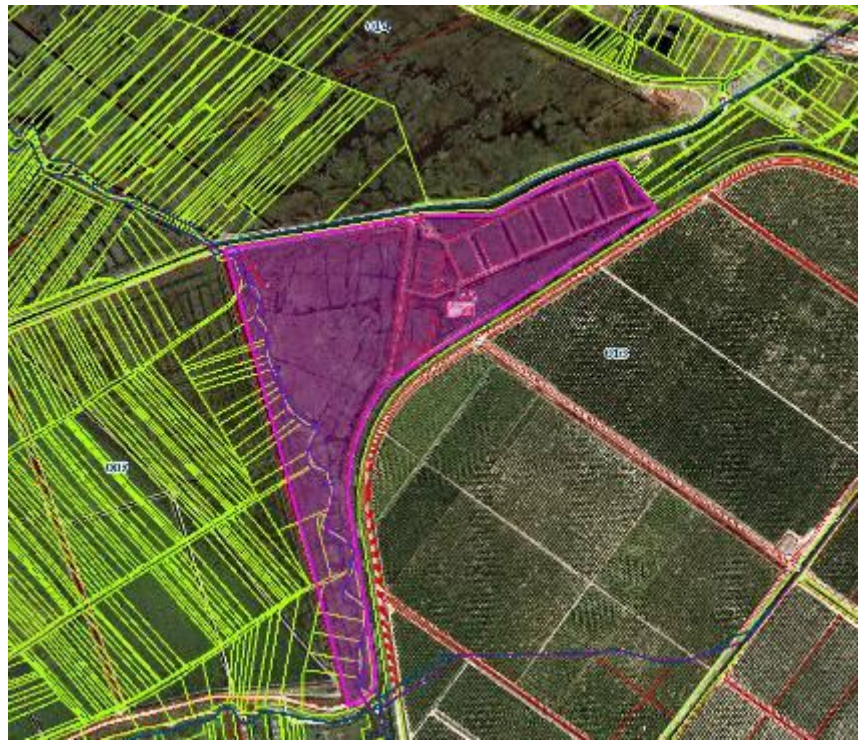
La actuación se va a realizar en la Zona de Especial Protección del Parque Natural del Marjal de Pego-Oliva,



en su parte más Sur-Este. Es en esta zona donde hasta el 2005 se mantenían los pastizales juncuales húmedos por medio de la ganadería. Toda la zona es en su mayor parte de propiedad privada, y dado el elevado número de parcelas en las que se halla fragmentado el territorio, y por la menor complejidad para el cerramiento, se ha optado por implantar la ganadería en el área señalada en el mapa:

Localización del área seleccionada, en rosa. (Fuente: cartografía de la CITMA, elaboración propia)

Mapa parcelario de la zona seleccionada. En verde, las diferentes parcelas (Fuente: cartografía de la CITMA, elaboración propia)



Esta área se halla en el límite Sur-Este del Parque Natural, delimitada casi en su totalidad por canales de dimensiones infranqueables (a priori) para el ganado, como el canal del Regalatxo, el cauce del río Racons, y un tercer canal que discurre de norte a sur delimitando la zona por el Oeste, por lo que su cerramiento se simplifica: bastaría la instalación de tres cancelas en los caminos de acceso y varios tramos de vallado y/o pastor eléctrico de escasa longitud en su parte más oriental (donde también existe un canal como límite natural, pero es de menor entidad).

La superficie del área seleccionada asciende a 25 Hectáreas, y en ella se encuentran las ruinas de una antigua piscifactoría, circunstancia que ya se ha aprovechado con anterioridad para establecer corrales para el cerramiento de ganado bovino. La presencia en esta zona de este tipo de ganado en años pasados ha transcurrido siempre sin problemas de escapes ni conflictos conocidos con los propietarios o usuarios.

Atendiendo a la proporción antes descrita de 2 cabezas de ganado por Hectárea, las reses a implantar en una primera actuación no debe superar el número de 50.

Se elaborará un compromiso escrito a firmar por todas las partes encaminado a garantizar las condiciones de seguridad, limpieza y mantenimiento de la zona y del ganado y para evitar situaciones de conflictos con otros usuarios.

CONTROL Y ELIMINACIÓN DE ESPECIES EXÓTICAS INVASORAS.

En el Parque Natural del Marjal de Pegó-Oliva la Consellería de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente lleva a cabo actuaciones de control y erradicación de diversas especies invasoras como la *Ludwigia uruguayensis*, la *Egeria densa*, *Oenothera biennis*, *Trachemys scripta*, o *Araujia sericifera*.

Durante el año 2012 se modificó el proyecto de control y eliminación de flora exótica invasora, ampliándolo a otras especies, que hasta ahora tenían cada una su propio proyecto de control y eliminación.

La llegada de especies exóticas a hábitats que no son los suyos provocan alteraciones en los ecosistemas en los que se introducen, ya que compiten por el alimento y los recursos desplazando a otras especies similares allí situadas, provocando una competencia entre ambas y con la ventaja de no tener que sufrir los ataques de sus depredadores naturales, que no viajaron junto a ellas desde sus lugares de origen. El problema de estas continuas invasiones es muy antiguo y ha acompañado al hombre en sus desplazamientos a través de la historia.

Los objetivos fijados con este proyecto son los siguientes:

- Detectar de forma temprana nuevos brotes especies de flora exótica invasora, en especial de *Ludwigia uruguayensis* y de *Egeria densa*.
- Vigilar la aparición de especies de fauna invasora, y detectar su presencia de forma temprana como podría ser el Caracol Manzana.
- Vigilar los lugares que, por sus características, resultan más delicados frente a especies invasoras (ullals, praderas sumergidas, etc.)
- Realizar tratamientos de eliminación de estas especies, siguiendo las indicaciones y en plena colaboración con el Servicio de Conservación de la Biodiversidad de la CITMA.

Trachemys scripta

La Dirección General de Gestión del Medio Natural de la Conselleria de Medi Ambient, Aigua, Urbanisme i Habitatge de la Generalitat Valenciana es el beneficiario-coordinador del proyecto LIFE-Trachemys con el que se pretende poner freno a la pérdida de biodiversidad asociada a la presencia de galápagos exóticos en los ecosistemas acuáticos.



Bajo la denominación completa "Estrategia y técnicas demostrativas para la erradicación de galápagos invasores", el proyecto LIFE-Trachemys (LIFE09 NAT/ES/000529) se

integra en el Programa LIFE+, un instrumento financiero de la UE con el que se pretende contribuir a la aplicación, actualización y desarrollo de las políticas comunitarias en materia de medio ambiente y conservación de la naturaleza.

El presente proyecto persigue los siguientes objetivos:

- Detener la pérdida de diversidad biológica en ecosistemas de agua dulce debido a la presencia de tortugas exóticas invasoras, principalmente *Trachemys scripta*, y salvaguardar las especies y hábitats más importantes de la Unión Europea y especialmente en las zonas húmedas.
- Proporcionar una estrategia para la erradicación eficaz de las poblaciones salvajes de tortugas exóticas invasoras de agua dulce.
- Conservar las poblaciones de peces endémicos y de tortugas autóctonas amenazadas la eliminación de galápagos invasores
- Poner en práctica regulaciones específicas diseñadas para evitar el comercio de tortugas exóticas invasoras y su uso como animales domésticos que suele acarrear su liberación final en el medio natural.
- Informar a la sociedad sobre los problemas y daños causados por la liberación de especies invasoras en la naturaleza y evitar estas prácticas.
- Desarrollar la metodología y técnicas planteadas en áreas piloto para demostrar su adecuación a los objetivos planteados y su viabilidad.
- Demostrar la viabilidad de la metodología y nuevas técnicas propuestas con el fin de promover su replicación en otras áreas que sufran la misma problemática.

El Equipo del Parque Natural ha colaborado activamente desde el principio en este proyecto, acompañando a los técnicos del Servicio de Conservación de Biodiversidad encargados, asesorando sobre lugares idóneos para realizar trampeos, realizando labores de vigilancia, localización y captura de ejemplares de *Trachemys scripta*, estableciendo contactos con propietarios de parcelas donde se podrían localizar nidos y puestas de esta especie para conseguir su colaboración en la erradicación, proporcionando información a los colectivos que se podían ver implicados (cazadores, propietarios, pescadores, etc.) y a la población en general. Incluso recogiendo los ejemplares de esta especie que personas particulares nos donaban para no liberarlos en el medio, y haciendo traslado de ellos a la Brigada de Biodiversidad encargada o directamente al CRF del Saler.

Durante el 2012 se capturaron en las nasas y trampas flotantes instaladas en el Parque Natural un total de 922 ejemplares de *Trachemys scripta*. Estos fueron capturados mediante salabre, nasas y trampas flotantes. Al mismo tiempo los encargados del parque colaboraron con la captura de otros 44 ejemplares.



Ejemplares neonatos de galapago de Florida, *Trachemys scripta*, capturados en el marjal de Pego-Oliva

Oenothera biennis

La especie *Oenothera biennis*, u onagra, es una especie de flora procedente de sudamérica, de flores amarillas muy vistosas que la han hecho popular como planta de jardín y últimamente como materia prima para productos cosméticos (aceite de onagra). Esta planta se ha catalogado como especie exótica invasora en la Comunidad Valenciana (Anexo II del *DECRETO 213/2009, de 20 de noviembre*) y su presencia ha aumentado en los últimos años de forma notable en la zona de la restinga del Marjal de Pego-Oliva, llegando a



Campos dentro del Parque Natural con poblaciones de *Oenothera biennis*.

invadir algunas zonas del Parque Natural.

En junio de 2011, el Servicio de Conservación de la Biodiversidad de la Consellería de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente (CITMA) pone en marcha un proyecto de eliminación de esta especie, para el que requiere la colaboración del Parque Natural del Marjal de Pego-Oliva.

El proyecto pretende conseguir los siguientes objetivos:

- Controlar la expansión de la especie exótica invasora *Oenothera biennis*.
- Eliminar los ejemplares de *O. Biennis* que se encuentren y contribuir a su

erradicación.

- Realizar una cartografía de distribución actualizada.
- Controlar los posibles nuevos brotes de la especie.

En las reuniones de coordinación, a las que asistieron miembros del Equipo Técnico del Parque Natural, la Brigada de Mantenimiento y Conservación del Parque, miembros del equipo de coordinación de Brigadas de Parques Naturales, agentes medioambientales y técnicos del Servicio de Conservación de la Biodiversidad, se pusieron en común los métodos y las estrategias a aplicar para la eliminación de los pies de *O. biennis*: dentro del Parque Natural se hacía cargo la Brigada de Mantenimiento, mientras que por fuera de éste actuarían dos brigadas de Biodiversidad realizando este trabajo. El Equipo Técnico se hace responsable de controlar la distribución de la especie dentro del Parque Natural y de realizar una cartografía de distribución actual.

Así, siempre siguiendo las indicaciones del Servicio de Conservación de la Biodiversidad, durante el verano de 2011 la Brigada de Mantenimiento y Conservación actuó eliminando mediante desbroce todos los pies en floración que encontraron en el interior del Parque Natural. Al mismo tiempo se elaboró una cartografía actualizada de la distribución de esta especie en el interior del Parque Natural. Los trabajos de desbroce se prolongaron desde Junio hasta finales de agosto de 2011, actuando sobre una superficie de casi 24.100 m².

En 2012 se ha actuado sobre las mismas parcelas pero la metodología a seguir ha sido la siguiente, se ha permitido a la planta florecer, pero antes de que produjera semillas se realizó el desbroce. Posteriormente se retiraron los restos para eliminar las posibles semillas del medio, se llevaron a vertedero y se incineraron. Posteriormente se fumigó la zona con glifosato para eliminar todas las plantas.



Egeria densa

Originaria de Sudamérica (Brasil, Uruguay y Argentina). Planta herbácea acuática sumergida con un sistema radicular débil, hasta 3-4 m de profundidad. Se reproduce vegetativamente por esquejes y no se reproduce sexualmente en nuestra zona por ser aparentemente todas las plantas masculinas.

Actualmente en la Comunitat Valenciana se localiza una única población en el PN de Pego-Oliva, detectada en el año 2000. Durante 2012 se ha realizado una campaña de prospección realizada por los técnicos del PN de Pego-Oliva para determinar el estado actual de la población.

En el año 2007 se realizaron trabajos de erradicación de *Egeria densa*, sobre toda la población. Se emplearon métodos de erradicación mecánicos y manuales sin buenos resultados ya que la planta volvió a instalarse en la zona, como se observa tras realizar el seguimiento y cartografiado en 2012. Al tratarse de una planta de fácil fragmentación y al estar enraizada resultó muy difícil eliminarla por completo. Solo ha sido efectivo a corto plazo, al poco tiempo la planta volvió a propagarse.

En 2012 se ha iniciado una prueba-ensayo de erradicación utilizando una malla de sombreo colocada sobre uno de los canales con *Egeria* con el objetivo de impedir el paso de luz y eliminar la planta.

<i>Egeria densa</i> . Marjal de Pego-Oliva.				
Año	S. ocupación real	TM	Métodos	Biomasa erradicada
2007	63780 m2	Pego-Oliva	Mecánicos y Manuales	3150 m3
2012	66316 m2	Pego-Oliva	-	-



Egeria densa 2007



Egeria densa 2012

Se observa que la planta ha desaparecido en algunos canales y aparecido en otros respecto a 2007. La tendencia tras la actuación es que en algunos canales parece que ha sido efectiva pero en la mayoría ha vuelto a aparecer, dispersándose la planta a zonas más alejadas favorecido por el arrastre de esquejes desde las zonas de origen, a pesar de que se tomaron precauciones colocando barreras y mallas de contención durante los trabajos. La superficie afectada ha aumentado ligeramente.

Araujia sericifera

Esta especie, conocida comunmente como miraguano, es una planta trepadora originaria de Brasil y está presente en la orla de cultivos citrícolas que rodea el Parque Natural, principalmente por su parte Oeste. Alcanza su mayor desarrollo en las parcelas abandonadas, donde llega a cubrir totalmente los árboles. Su presencia se ha convertido en un problema incluso para los cultivos, ya que su eliminación ha de realizarse de forma manual debido a su alta resistencia a los productos herbicidas normalmente empleados en estos cultivos y a su carácter trepador, lo que dificulta la aplicación de estos productos.

Desde los cultivos abandonados se ha detectado su expansión sobre todo en la zona de la Muntanyeta Verda, donde aprovecha el estrato arbustivo y arbóreo para crecer. La Brigada de Mantenimiento y Conservación del Parque Natural del Marjal de Pegó-Oliva ejerce una labor de vigilancia frente a la aparición de cualquier brote, y actúa de forma inmediata tras detectar algún ejemplar de esta especie, antes de que alcance desarrollos importantes sobre la vegetación silvestre de la zona. Los pies detectados se arrancan de raíz manualmente y son retirados del medio.



Brote de miraguano, *Araujia sericifera*, en la Muntanyeta Verda

6.4 ADQUISICIÓN Y MEJORA DEL CONOCIMIENTO

- LINEAS DE INVESTIGACIÓN:

ENSAYO DE AFECCIÓN DEL SOMBREADO SOBRE LA ESPECIE EXÓTICA INVASORA *Egeria densa* Planch. EN CANALES DEL PARQUE NATURAL DEL MARJAL DE PEGO-OLIVA.

En colaboración con el Servicio de Biodiversidad se pretende realizar un ensayo sobre los efectos del sombreado sobre la planta exótica invasora *Egeria densa* Planch, en uno de los canales del Parque Natural del Marjal de Pego-Oliva.

La experiencia nos muestra que bajo los numerosos puentes y pasarelas sobre los canales donde vive esta especie exótica invasora, su densidad disminuye drásticamente o no se produce crecimiento, en especial en la zona axial de estas estructuras, donde la iluminación que entra por su borde es menor.

Este ensayo consistirá en la disminución de la incidencia de la luz solar sobre dicha especie, en tres niveles, mediante la instalación de toldos de rafia con tres espesores diferentes, fijados con cables a las orillas, que impidan la llegada de la luz a la lámina de agua y a la vegetación acuática. Así pues se determinaran 4 parcelas contiguas en un canal con una cobertura del 100% de *Egeria densa*, y en cada una de ellas se instalaran dichos toldos en distintas capas. De este modo tendremos:

Parcela 0 o control, sin sombreado.

Parcela 1, con una capa de rafia.

Parcela 2, con dos capas de rafia.

Parcela 3, con tres capas de rafia.

En este canal se determinará la cobertura y la biomasa de *Egeria densa* (en % y kg/m²) de forma previa al inicio del ensayo, y se realizará el seguimiento de los efectos a lo largo de un año.



.Aspecto actual del tramo considerado, con una cobertura de *Egeria densa* del 100%, y vegetación helófito en sus orillas

El canal elegido es la "Céquia mare del Bullent" o "Gola del Bullent", en el tramo reflejado en la cartografía adjunta. En este punto el canal discurre aproximadamente de Oeste a Este, y tiene una anchura media aproximada de 5'5 metros, y en principio el tramo considerado tendría una longitud de 20 metros (4 parcelas de 5 metros cada una).

Para la realización de este ensayo se cuenta con la colaboración, además del personal del Servicio de Biodiversidad de la CITMA, del Ayuntamiento de Pegó y de la Comunidad de Regantes de las Tierras Arrozales de Pegó.

Ya se ha establecido contacto con el dueño de la parcela colindante con este canal, y se ha mostrado conforme a la realización de esta actuación, que en lo tocante a su parcela tan solo consistirá en la fijación de los toldos de rafia mediante estacas de metal y cables o cuerdas, no afectando a ningún cultivo, estructura ni aprovechamiento existente en dicha parcela.

Este ensayo se realizará conjuntamente con el cartografiado de la *Egeria densa*, también en colaboración con el Servicio de Biodiversidad, que se va a realizar durante el mes de junio de 2012 de forma coordinada con dicho servicio en toda la Comunidad Valenciana.

PESAJE 30 DE AGOSTO 2012: peso seco 2'6 KG en 1'5 m² = 1'73 kg/m²



Situación del punto de ensayo dentro del Parau Natural



En rosa tramo del canal considerado para el ensayo

ESTACIÓN DE ESFUERZO CONSTANTE DE ANILLAMIENTO

Este año 2012, como viene siendo habitual, se ha mantenido la Estación de Esfuerzo Constante (EEC) de anillamiento científico de aves en el Parque Natural del Marjal de Pego-Oliva.

El Grup d'Anellament Pit-Roig, y el Grup Ornitològic l'Ullal, de la Universidad de Valencia, en colaboración con el Instituto Cavanilles de Biodiversidad y Biología Evolutiva, y coordinados por el Dr. Juan S. Monrós González, se ocupan de mantener en funcionamiento esta estación, realizando sesiones de anillamiento con una periodicidad semanal durante todo el año, sesiones intensivas en la Campaña de Anillamiento en Paso Postnupcial, y sesiones vespertinas de captura de hirundíneos en dormidero en paso prenupcial y postnupcial. El personal del Parque Natural colabora en todo momento en el mantenimiento y muestreos en esta Estación de Esfuerzo Constante (EEC). Los datos suministrados son de gran utilidad en la gestión del Parque, ya que proporcionan información sobre la presencia y fenología de especies de gran interés y que sirven como indicadores sobre la calidad y el estado de los hábitats del Parque. Estos datos sirven para tener una información continua sobre las distintas especies de aves capturadas, principalmente passeriformes, sus migraciones y el estado de conservación de sus poblaciones.



Carricero común en la Estación de Esfuerzo Constante de anillamiento

El equipo técnico del Parque y los responsables de esta EEC mantienen una comunicación constante en ambas direcciones, ya que la colaboración es necesaria y beneficiosa para ambas partes, por ejemplo en la realización de censos o en la localización de especies de interés, que no son comunes en la zona donde están ubicadas las baterías de redes de forma habitual. De igual forma es importante contar con la opinión de estos expertos a la hora de emprender algunas actuaciones de gestión.

Esta EEC sirve también al Parque Natural como herramienta de divulgación y de educación ambiental, en la realización de actividades o utilizando los datos que proporciona.

En la tabla siguiente se muestran las capturas realizadas por esta Estación de Esfuerzo Constante de Anillamiento durante el 2012.

Nombre Especie	Anillamiento	Recuperación	Total
<i>Acrocephalus arundinaceus</i>	118	43	161
<i>Acrocephalus melanopogon</i>	254	221	475
<i>Acrocephalus schoenobaenus</i>	33	2	35
<i>Acrocephalus scirpaceus</i>	742	155	897
<i>Alcedo atthis</i>	15	16	31
<i>Anthus pratensis</i>	1		1
<i>Apus apus</i>	2		2
<i>Carduelis carduelis</i>	2		2
<i>Carduelis chloris</i>	41		41
<i>Cettia cetti</i>	140	62	202
<i>Cisticola juncidis</i>	12	2	14
<i>Emberiza schoeniclus</i>	3		3
<i>Emberiza schoeniclus schoeniclus</i>	6		6
<i>Emberiza schoeniclus witherbyi</i>	1		1
<i>Erithacus rubecula</i>	17	5	22
<i>Estrilda astrild</i>	1		1
<i>Ficedula hypoleuca</i>	1		1
<i>Himantopus himantopus</i>	3	1	4
<i>Hippolais polyglotta</i>	3		3
<i>Hirundo rustica</i>	57	2	59
<i>Ixobrychus minutus</i>	3		3
<i>Lanius meridionalis</i>	1	1	2
<i>Locustella luscinioides</i>	128	30	158
<i>Luscinia megarhynchos</i>	1		1
<i>Luscinia svecica</i>	85	14	99
<i>Luscinia svecica cyaneacula</i>	1	1	2
<i>Motacilla alba</i>	4		4
<i>Motacilla flava</i>	18	3	21
<i>Motacilla flava iberiae</i>	1		1
<i>Muscicapa striata</i>	2		2
<i>Parus major</i>	16	8	24
<i>Passer domesticus</i>	71		71
<i>Phoenicurus ochruros</i>	1		1
<i>Phylloscopus (collybita) ibericus</i>	1		1
<i>Phylloscopus collybita</i>	200	13	213
<i>Phylloscopus trochilus</i>	23		23
<i>Rallus aquaticus</i>	1		1
<i>Remiz pendulinus</i>	16		16
<i>Riparia riparia</i>	1		1
<i>Saxicola rubetra</i>	8		8
<i>Saxicola torquata</i>	5	1	6
<i>Serinus serinus</i>	6		6
<i>Sylvia atricapilla</i>	6		6
<i>Sylvia cantillans</i>	2		2
<i>Sylvia communis</i>	3		3
<i>Sylvia melanocephala</i>	2		2
<i>Tringa ochropus</i>	1		1
<i>Turdus merula</i>	10	3	13
Total general	2058	415	2473

ATLAS Y LIBRO ROJO DE LOS COLEÓPTEROS ACUÁTICOS DE ESPAÑA PENINSULAR.

En el 2011 se llevaron a cabo en el Parque Natural del Marjal de Pegó-Oliva actuaciones enmarcadas en la elaboración del primer Atlas y Libro Rojo de los Coleópteros Acuáticos de España Peninsular, proyecto científico coordinado por la Universidad de Murcia y en el que también participan en Museo de Ciencias Naturales (CSIC) y el Instituto de Biología Evolutiva de Barcelona (CSIC-UPF), para mejorar el conocimiento de este grupo y contribuir a la conservación de los ecosistemas acuáticos.

Entre los organismos más característicos de las zonas húmedas se encuentran los coleópteros acuáticos, un grupo que destaca por su riqueza de especies, diversidad funcional, amplia variedad de medios acuáticos que ocupa y por el buen conocimiento taxonómico y faunístico que se tiene de ellos. Además, existen numerosas especies endémicas en España, presentes en ámbitos muy restringidos. Por todo ello, los coleópteros constituyen excelentes bioindicadores sobre el estado de los medios acuáticos continentales, uno de los ecosistemas más ricos, diversos y amenazados del planeta, especialmente en el actual contexto de cambio global.

El Atlas y Libro Rojo de los Coleópteros Acuáticos de España Peninsular, cuya edición se enmarca en el 40 aniversario del Convenio de Ramsar, reunirá información taxonómica, genética, faunística y corológica disponible para las aproximadamente 510 especies de 11 familias de coleópteros acuáticos presentes en España. Esta información se compilará en una base de datos que incluirá más de 60.000 registros, además de datos moleculares de los endemismos ibéricos, uniéndose así a iniciativas internacionales como el "Barcoding of Life", cuya información es de gran interés para la conservación de este grupo.

Este trabajo, que supone un punto de inflexión sobre la disponibilidad de información sobre invertebrados acuáticos en España, va a resultar de gran utilidad para la gestión de los humedales, al facilitar la identificación de especies amenazadas presentes en ellos, la determinación de su naturalidad y el grado de alteración de estos ecosistemas. También va a facilitar la localización de áreas insuficientemente estudiadas y de vacíos en la red de espacios naturales protegidos, como los Humedales de Importancia Internacional del Convenio de Ramsar.

Estos trabajos fueron desarrollados por científicos del Departamento de Ecología e Hidrología de la Facultad de Biología, de la Universidad de Murcia, que solicitaron la colaboración del personal del Parque Natural del Marjal de Pegó-Oliva. El Equipo Técnico se puso a la disposición de los técnicos que viajaron hasta nuestro Parque, se les acompañó a las zonas con las características especificadas y se prestó total colaboración a esta investigación.

Se recogieron muestras de diversos puntos del Parque Natural, como la Bassa de Sineu, el Ullal de Bullent, el cauce del río Racons, y diversos canales y zonas de surgencias. Estas muestras se trasladaron a la Universidad de Murcia para su posterior análisis.

- INVENTARIOS

CENSOS DE AVIFAUNA

Como todos los años, la Conselleria de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente realiza censos de aves acuáticas nidificantes e invernantes. En el Parque Natural del Marjal de Pego-Oliva se prestan todas las facilidades y se colabora activamente en la realización de estos censos, ya que son una herramienta para detectar el estado de salud del humedal y la eficacia de determinadas líneas de gestión. En la actualidad en estos censos intervienen de forma coordinada varios colectivos como la Universidad de Valencia, la Sociedad Española de Ornitología (SEO), la Sociedad Valenciana de Ornitología y el personal del Parque Natural. Durante el 2012 se contó con voluntarios de la Sociedad de Cazadores de Pego.

En las páginas siguientes se muestran los resultados de estos censos de avifauna realizados en el 2012.



AVES ACUÁTICAS INVERNANTES 2012	
	Ejemplares
Somormujos	
<i>Tachybaptus ruficollis</i>	5
Cormoranes	
<i>Phalacrocorax carbo</i>	4
Ardeidas	
<i>Bubulcus ibis</i>	70
<i>Egretta garzetta</i>	354
<i>Casmerodius albus</i>	6
<i>Ardea cinerea</i>	66
Anatidas	
<i>Anas platyrhynchos</i>	658
<i>Anas clypeata</i>	109
<i>Netta rufina</i>	24
<i>Anas acuta</i>	383
Rálidos	
<i>Gallinula chloropus</i>	23
<i>Porphyrio porphyrio</i>	6
<i>Rallus aquaticus</i>	5
<i>Fulica atra</i>	13
Limícolas	
<i>Vanellus vanellus</i>	353
<i>Charadrius dubius</i>	4
<i>Tringa ochropus</i>	1
<i>Pluvialis apricaria</i>	26
<i>Actitis hypoleucos</i>	5
Gaviotas y charranes	
<i>Larus ridibundus</i>	126
<i>Larus audouinii</i>	43
<i>Larus michahellis</i>	14
Rapaces	
<i>Circus aeruginosus</i>	9

AVES ACUÁTICAS NIDIFICANTES 2012	
	Nº de parejas
Somormujos	
<i>Tachybaptus ruficollis</i>	1
Ardeidas	
<i>Ixobrychus minutus</i>	3
<i>Nycticorax nycticorax</i>	35
<i>Bubulcus ibis</i>	8
<i>Ardeola ralloides</i>	8
<i>Egretta garzetta</i>	18
Anatidas	
<i>Anas platyrhynchos</i>	46
<i>Marmaronetta angustirostris</i>	1
<i>Netta rufina</i>	4
Ralidos	
<i>Gallinula chloropus</i>	48
<i>Porphyrio porphyrio</i>	4
<i>Fulica atra</i>	6
Limícolas	
<i>Himantopus himantopus</i>	52
<i>Charadrius dubius</i>	7
<i>Glareola pratincola</i>	6
Gaviotas y charranes	
<i>Chlidonias hybrida</i>	16



- SEGUIMIENTOS

SEGUIMIENTO DE LA ICTIOFAUNA DEL PARQUE NATURAL DEL MARJAL DE PEGO-OLIVA

Dadas las características de los hábitats acuáticos del P.N. del Marjal de Pego-Oliva, su gran calidad del agua y el abundante caudal, desde antes de su declaración como Parque Natural ha sido objeto de gran interés por sus poblaciones piscícolas. El personal del Parque lleva colaborando varios años con el Servicio de Biodiversidad de la CMAAUV en la realización de muestreos y seguimiento de las poblaciones de especies de interés como son el samaruc, el espinoso, etc. El equipo técnico del Parque Natural realiza las tareas de seguimiento de las poblaciones y prospección de nuevas zonas del Parque, proporcionando una valiosa información para el propio Parque y para el Servicio de Biodiversidad sobre la calidad de los ecosistemas acuáticos del Parque Natural del Marjal de Pego-Oliva.

Con estos datos y la experiencia recabada se asesora a los técnicos del Servicio de Biodiversidad para la realización de sueltas periódicas de samaruc y espinoso en diferentes zonas del Parque, ayudando a su dispersión, y también en la realización de diferentes prospecciones y cartografías de distribución.

Durante el año 2012 se han efectuado 8 muestreos piscícolas en los cauces del Parque Natural, con el objetivo de recabar información sobre las especies piscícolas de interés, como puede observarse en la siguiente tabla.



Técnicos del Parque Natural ayudando a personal de la piscifactoría del Palmar en la captura de pequeños peces.

FECHA	LUGAR	CAPTURAS	OBSERVACIONES
28/02/2012	Calapatar	3 samaruc m 5 Atherina 1 anguila	3 trampas
25/3/2012	Calapatar	18 samaruc (10m 8h) 2 gambusia 1 cacho 1 atherina	
21/6/12	Cano de Tagarins	0	
	Riu Racons (ultima pasarela)	100 Atherina boyerii (aprox.) 1 colmilleja	2 trampas entre Egeria densa.
22/6/12	Riu Racons (idem anterior)	100 Atherina boyerii (aprox)	idem
	Bracet Mort	3 procambarus clarkii	idem
	Bassa AP7	1 trampa: 50 Palaemonetes 1 trampa: 0	2 trampas iguales, mismo sitio, separadas 2 metros. No se observan macrofitos acuáticos ni macroalgas.
26/6/12	Calapatar		4 trampas. Visita.

Relación de capturas de ictiofauna durante el año 2012

OBSERVACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA AVIFAUNA DEL PARQUE NATURAL.

El Parque Natural del Marjal de Pegó-Oliva es un importante lugar de paso, nidificación e invernada de aves acuáticas, está considerado ZEPA, LIC, Humedal de Importancia Internacional por la convención de RAMSAR, y Zona Húmeda Catalogada.

Pese a ello, al tener un Zona de Especial Protección tan inaccesible si no es en barca, y de un carácter tan intrincado, es de relativa dificultad observar la mayoría de especies de aves acuáticas que habitan en el marjal, durante todo el año o parte de él.

Esto se refleja en los censos anuales de avifauna que lleva a cabo la Consellería de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente, donde los resultados son sorprendentemente bajos en cuanto a número de individuos o parejas, y en ocasiones no se detectan algunas de las especies presentes por no coincidir la fecha del censo con la presencia de éstas en el marjal.

Con este proyecto se pretende englobar la realización de los censos anuales de aves acuáticas invernantes y nidificantes, los censos específicos que se realizan en el Parque Natural, como el de focha común o el de ardeidas nidificantes a nivel nacional, y las diferentes observaciones complementarias que realiza el personal del Parque Natural en las salidas de campo.

Un mayor control de la avifauna vendría a completar los censos anuales y supondría un mayor conocimiento de la realidad de la avifauna del Parque Natural. Al mismo tiempo, una mayor dedicación a la avifauna permitiría aumentar el archivo fotográfico del Parque con imágenes de calidad.

Con este proyecto se pretende conseguir los siguientes objetivos:

- Incrementar el conocimiento sobre la fauna del Parque Natural.
- Recopilar datos que sirvan como indicadores del estado de conservación del Parque Natural.
- Completar los censos de avifauna anuales.

Para ello se fijaron varios itinerarios/transectos que cubrían las principales zonas del Parque Natural: cultivos-matorral, arrozal, parte terrestre de la Zona de Especial Protección –ZEP- (caminos y pistas), y parte inundada de esta ZEP.



Con este seguimiento de la avifauna se obtuvieron los siguientes resultados:

Fecha	Lugar	Observación
7/2/2012		50 pato cuchara 200 anade real 1 garcilla cangrejera 1 garceta grande
7/3/2012	Limit S Arrozal	2 parejas cerceta común
	Vall d'Enmig, extrem sur	13 fotjes
21/3/2012	Arrozal (ayer lluvia, 140 l, nivel muy alto, arrozal encharcado)	4 agrons rojos 11 moritos 3 garceta grande 4 agrons blaus Multitud Audouin Multitud Coll-verds
	Casa bombes	1 crialo
29/3/2012	Zona Bombeo Regalatxo	7 patos colorados (5m 2h) 4 moritos 5 camallongues Collverds 2 Charadrius dubius 2 cabussonets (m y h)
	Arrossar NE-camí lluents	3 agrons blaus 2 cormorans, plom. reproductor.
	Vall Bovar N	2 agrons blaus 7 garcetes comunes
2/04/2012	Riu Racons-Vall d'Enmig	2 garcetes grans 1 pato colorado hembra
4/5/2012	ZEP. Lluents, zona central.	5 nidos confirmados de A. Purpurea WPT 021, 022, 023. Con huevos. Colonia con martinetes, g. comunes y bueyeras, aún formando los nidos. En el mismo sitio que 2011. 4 A. Cinerea sobrevolando la zona. 1 garceta grande en la laguna. Numerosos patos (collverd, colorados) y fochas en la laguna. Numerosos fumareles cariblanco, aún sin nidos localizados.
23/7/2012	Cami Riu de baixos estalons	Pato muerto, decapitado y con herida en el pecho.
25/7/2012	ZEP-Barranquet	Liberación de un ejemplar de zampullin cuellinegro y tres avocetas.
1/8/2012	ZEP-Arrozal	2 ejemplares de aguilucho lagunero



7. PROGRAMA DE MANTENIMIENTO

En el Parque Natural del Marjal de Pegó-Oliva es de gran importancia la existencia de este Programa de Mantenimiento. La escasa presencia de equipamientos públicos no es óbice para que los trabajos de mantenimiento y conservación del espacio natural se tengan que llevar a cabo de forma continua a lo largo de todo el año. Las infraestructuras de uso público, las instaladas por la Generalitat Valenciana para el eficiente aprovechamiento agrícola y ambiental del agua, y las propias instalaciones del Parque Natural, son objeto de continuas revisiones para asegurar su correcto funcionamiento y su perfecto estado de conservación ante las agresiones climatológicas o humanas. Como todos los años, en el 2012 fueron de especial importancia las tareas de limpieza que lleva a cabo la Brigada de Mantenimiento, sobre todo en puntos de acumulación de restos agrícolas, puntos de mayor afluencia de visitantes, o tras algunos eventos producidos en el Parque Natural.

De igual forma son importantes los trabajos encaminados a una mejor conservación del Parque Natural, como en eliminación de especies invasoras, por ejemplo, que de no actuar la Brigada de Mantenimiento no obtendrían el resultado esperado.

Cabe Indicar que este año, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre, la brigada del Parque ha tenido que ir al paro y las tareas han sido cubiertas por la brigada del Parque Natural del Montgó.



PROYECTO DE LIMPIEZA Y RETIRADA DE BASURAS DEL PARQUE NATURAL

Desde su creación, la Brigada de Mantenimiento y Conservación del Parque Natural del Marjal de Pegó-Oliva ha tenido como uno de sus principales trabajos el mantener el espacio natural en las mejores condiciones de limpieza posibles.

Con anterioridad a su presencia, la intensa actividad humana que había en el Parque Natural de forma incontrolada provocaba que se acumularan basuras de todo tipo en los caminos, canales y ríos a los que se tuviese acceso.

Desde entonces uno de los trabajos regulares y que se efectúa de forma continua a lo largo de todo el año es la retirada de basuras y restos. Este trabajo se intensifica las épocas y zonas de mayor afluencia de visitantes y/o usuarios al Parque, en las zonas de Uso Público, o tras determinados actos que se realizan en el Parque, como la Baixada del Bullent, o el día de apertura de la veda de caza.



Objetivos

- Eliminar los restos (papeles, envases, etc) que dejan los visitantes/usuarios del Parque Natural en los caminos.
- Limpiar de restos y desperdicios, flotantes y hundidos, los canales y ríos del Parque Natural.
- Eliminar puntos negros y posibles vertidos de basuras, escombros, restos de podas, etc, que puedan darse en el Parque Natural.

Las actuaciones que se realizan dentro de este proyecto son:

- Limpieza de caminos dentro del Parque Natural, de forma continua durante todo el año. Se presta especial atención a las zonas de uso público y lugares con mayor afluencia de visitantes.
- Limpieza de ríos y principales canales, mediante el uso de vadeadores, pertigas y la utilización de la barca cuando es necesario. Esta actuación se realiza de forma regular, varias veces al año y cuando se detecta la necesidad.
- Detección y retirada de pequeños vertidos incontrolados que se puedan dar en el Parque Natural.

PROYECTO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EQUIPAMIENTOS E INFRAESTRUCTURAS

En el Parque Natural del Marjal de Pegó-Oliva existen varias señales y dos zonas con equipamientos de uso público que constan de pasarelas, observatorios, zonas de descanso, barandillas, etc., construidas en madera tratada. De igual forma, existen una serie de compuertas utilizadas por el Parque Natural para mantener los niveles hídricos óptimos.



Todas estas instalaciones sufren un lógico desgaste y deterioro por estar expuestas a la intemperie y, aunque no son frecuentes, por pequeños y puntuales actos vandálicos.

Objetivos:

- Mantener los equipamientos y zonas de uso público del Parque Natural en condiciones óptimas de uso.

Dentro de este proyecto se engloban las siguientes actuaciones de la Brigada:

- Aplicación de productos especiales a las estructuras de madera tratadas para prevenir su deterioro.



- Desbroces periódicos de los bordes de pasarelas y del entorno de las señales del Parque.

- Reparaciones de pequeños desperfectos en los equipamientos cuando se detecta la necesidad.



- Limpieza, engrasado y pintura de compuertas de regulación. Estos trabajos de mantenimiento se realizan conjuntamente con la Comunidad de Regantes.

- Limpieza y mantenimiento de señalética.

PROYECTO DE PODAS Y CUIDADOS DE LOS ÁRBOLES DEL PARQUE NATURAL.

En el Parque Natural del Marjal de Pegó-Oliva, como en cualquier zona húmeda costera mediterránea, la vegetación arbórea es escasa y casi siempre ligada a la intervención humana.

En la marjal existen varios ejemplares de moreras y de tarays plantados en parcelas públicas, de los que la Brigada de Mantenimiento se encarga de su conservación en buen estado, realizando trabajos de podas, desbroces, etc, cuando éstos son necesarios.

Objetivos

- Conservar los ejemplares de especies arbóreas plantados en el Parque Natural en parcelas públicas.
- Realizar trabajos silvícolas (podas, etc.) cuando sean necesarios.

Así, los trabajos que realiza la Brigada dentro de este proyecto son principalmente podas invernales de las moreras plantadas al pie de la Muntanyeta Verda, y de tarays y la morera plantadas junto al río Salinar, y desbroce de rodales cuando es necesario.

Además, la Brigada de Mantenimiento ha actuado en varios de los Proyectos descritos en otros apartados de esta Memoria de Gestión:

PROYECTO	ACTUACIÓN
Eliminación de especies exóticas invasoras	<p><i>-Vigilancia de los canales donde hay presencia de la especie exótica invasora.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Eliminación manual de ejemplares de Oenothera biennis.</i> - <i>Fumigación con herbicida de ejemplares de Oenothera biennis.</i> - <i>Eliminación de ejemplar de Hierba de la Pampa (Cortadellia seloana) junto a la pasarela Observatoro Barranquet</i>
Recogida de datos.	Lectura y control de los niveles hídricos en la Zona de Especial Protección. Regulación de entradas/salidas de agua mediante el uso de las compuertas de regulación para mantener un nivel estable durante el periodo de nidificación de las aves acuáticas
Limpieza de espacios naturales	Recogida de basuras y desperdicios de los caminos y canales del Parque Natural.

	Mayor incidencia en los límites del Arrozal con la Zona de Especial Protección
Seguimiento de avifauna: censos de aves acuáticas.	Logística: traslado de barcas y personas.
Información, sensibilización y vigilancia	Información a los visitantes/usuarios que la solicitan. Labores de vigilancia en el Parque Natural.



ACTUACION	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Adecuación de infraestructuras	●		●		●							
Tratamientos silvícolas (podas, etc.)			●	●	●							
Limpieza y retirada de basuras.	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Adecuación de senderos e itinerarios	●			●	●	●	●	●				
Mantenimiento de las oficinas									●			
Recogida de datos y seguimiento de especies				●	●		●					
Eliminación especies invasoras				●	●	●	●		●			
Tareas de vigilancia e información	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Control de niveles hídricos				●	●	●	●	●				

Actuaciones de la Brigada de Mantenimiento por meses durante el 2012

ACTUACIÓN	OLIVA	PEGO
Adecuación de infraestructuras e instalaciones	●	●
Tratamientos silvícolas		●
Limpieza y retirada de basuras.	●	●
Adecuación de senderos e itinerarios	●	●
Mantenimiento de las oficinas	●	●
Recogida de datos y seguimiento de especie	●	●
Eliminación especies invasoras	●	●
Tareas de vigilancia e información	●	●
Control de niveles hídricos	●	●

Actuaciones de la Brigada de Mantenimiento durante el 2012 por municipios.



8. PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN PARA LA INTEGRACIÓN SOCIOECONÓMICA

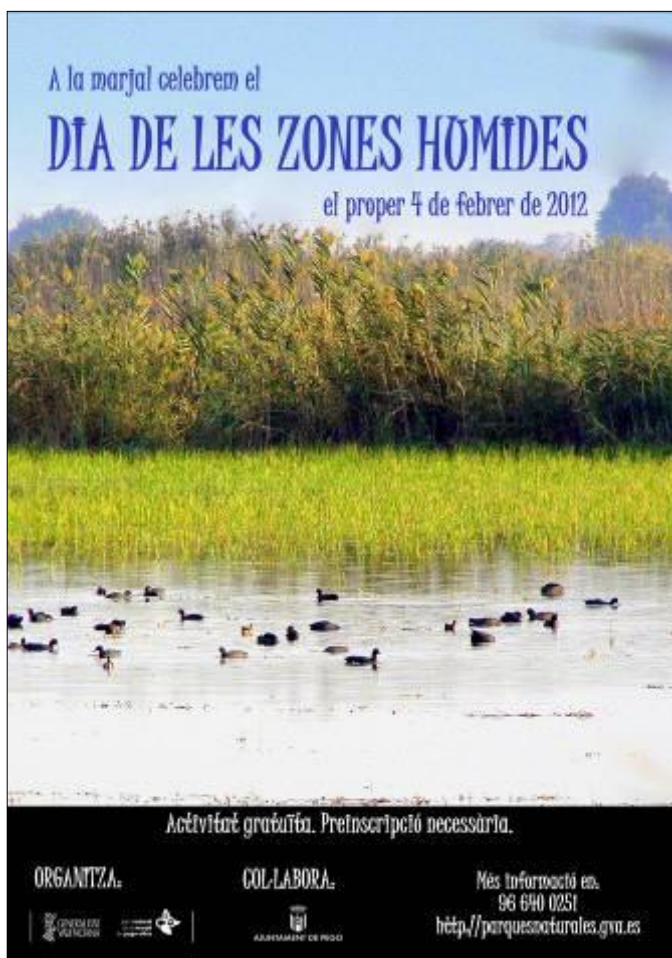
8.1 PROGRAMA DE COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN

Dentro de los trabajos de un Parque Natural, adquiere gran importancia la divulgación y la comunicación entre el público de las labores de gestión que se realizan y los logros en la conservación que se van consiguiendo gracias a ellas. Al igual que es de suma relevancia la tarea de divulgación de los valores del espacio protegido como parte de la Educación Ambiental que se pretende ejercer sobre el visitante, usuario o vecino del Parque Natural.

- CAMPAÑAS ESPECÍFICAS

DIA MUNDIAL DE LOS HUMEDALES

El Parque Natural del Marjal de Pegó-Oliva se halla incluido en la lista de humedales de importancia internacional del convenio de Ramsar, firmado el 2 de febrero de 1971.



Con motivo de la celebración del Día Mundial de los Humedales el día 2 de febrero, y la cercanía del Día del Árbol el 31 de enero, en el Parque Natural del Marjal de Pegó-Oliva se organiza una actividad de interpretación ambiental sobre la importancia de las zonas húmedas, su conservación y su importancia en las vidas de las personas. Se realizará una plantación de especies arbustivas en la Muntanyeta Verda, con el fin de regenerar la vegetación de matorral mediterráneo en las zonas afectadas por sobrepastoreo.

Se intentara cumplir los siguientes objetivos específicos:

-Realizar una ruta guiada por el Parque Natural.

-Plantar ejemplares de diferentes especies arbustivas en la Muntanyeta Verda.

En la actividad correspondiente participaron un total de 25 personas.

DIA DEL AGUA.

El día 22 de marzo fue declarado por la Asamblea General de las Naciones Unidas como Día Mundial del Agua, y se celebra desde 1993.

En una zona húmeda como es el Parque Natural del Marjal de Pegó-Oliva, que tanto depende del agua, de su correcta gestión y uso, y de la conservación de su calidad, es de suma importancia ejercer labores de divulgación e interpretación de los valores e importancia de este valiosísimo y cada vez más escaso recurso natural.

Por este motivo, en el 2012 celebramos este Día Mundial del Agua con una ruta guiada en la que se dio a conocer alguno de los habitats acuáticos más importantes del Parque Natural del Marjal de Pegó-Oliva.

Objetivos específicos:

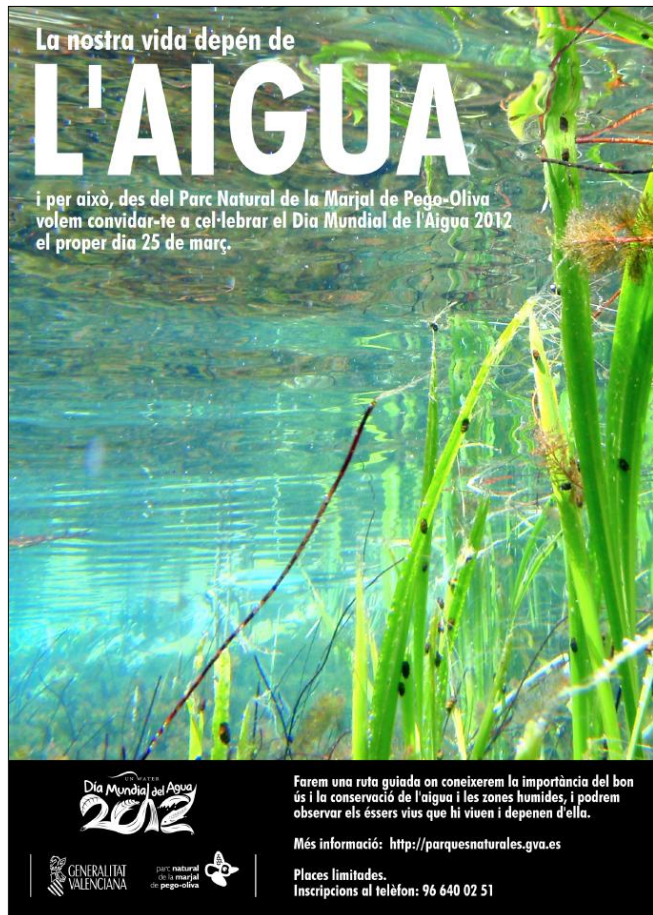
- Realizar una actividad de interpretación ambiental y paisajística.
- Enseñar los diferentes ambientes acuáticos que nos podemos encontrar en el marjal.
- Conocer la fauna y flora de los ríos y canales del Parque Natural.

Este día acudieron un total de 32 visitantes.

DIA DEL MEDIO AMBIENTE

El Parque Natural del Marjal de Pegó-Oliva, declarado zona ZEPA e incluido en el Convenio de Ramsar como humedal de importancia internacional, soporta una gran diversidad de fauna. En muchos casos esta fauna es casi invisible para el visitante, pero en determinadas épocas sus representantes más vistosos son los protagonistas de esta zona húmeda. Es en estas épocas cuando los paisajes encharcados del marjal se llenan de aves acuáticas.

Aprovechando la presencia en el Parque Natural de una Estación de Esfuerzo Constante de anillamiento, y la circunstancia de que nos hallamos en plena temporada de



La nostra vida depén de
L'AIGUA
i per això, des del Parc Natural de la Marjal de Pegó-Oliva
volem convidar-te a celebrar el Dia Mundial de l'Aigua 2012
el proper dia 25 de març.

Farem una ruta guiada on coneixerem la importància del bon ús i la conservació de l'aigua i les zones humides, i podrem observar els éssers vius que hi viuen i depenen d'ella.

Més informació: <http://parquesnaturales.gva.es>


Places limitades.
Inscripcions al telèfon: 96 640 02 51

migración postnupcial, desde el Parque Natural, y en colaboración con diversos colectivos implicados en la investigación de las aves en el Parque, se realizó esta actividad de acercamiento a la avifauna y a los trabajos científicos que se llevan a cabo en el Parque para el público en general, enmarcada dentro del Programa de Comunicación y Divulgación.

Vine al Parc Natural de la Marjal de Pego-Oliva
per celebrar el



DIA MUNDIAL DEL MEDI AMBIENT

9 de juny de 2012



Ruta guiada pel Parc Natural.
Activitat gratuïta
Places limitades. Inscripció prèvia necessària

Ruta guiada por el Parque Natural.
Actividad gratuita.
Plazas limitadas. Inscripción previa necesaria

Telfs.: 96 6400251 / 679 19 52 27
Mes informació en: <http://parquesnaturales.gva.es>

Los objetivos de esta actividad fueron los siguientes:

- Fomentar un uso público compatible con la conservación del medio.
- Dar a conocer las amenazas, estado y actuaciones de conservación de las aves en el Parque Natural.
- Divulgar los trabajos científicos que se llevan a cabo en el Parque Natural.
- Concienciar a la población sobre la importancia de conservar la diversidad biológica.

Se contó con la inestimable colaboración del Grup Ornitològic Ullal, que organizó un taller de anillamiento científico, en el que se mostró las tareas de anillamiento de aves y se explicaron los métodos que se utilizan para el seguimiento de las diferentes especies de interés presentes en los humedales. SEO/Birdlife y la Universidad de Valencia proporcionaron materiales de divulgación como trípticos y pegatinas.

A lo largo del itinerario por el arrozal inundado se realizaron observaciones mediante prismáticos y telescopio terrestre de diferentes especies de aves presentes.

En esta actividad participaron 53 personas.

DIA DE LA BIODIVERSIDAD.

La Cumbre de la Tierra, celebrada por Naciones Unidas en Río de Janeiro en 1992, reconoció la necesidad mundial de conciliar la preservación futura de la biodiversidad con el progreso humano; según criterios de sostenibilidad promulgados en el Convenio internacional sobre la Diversidad Biológica que fue aprobado en Nairobi el 22 de mayo de 1992, fecha posteriormente declarada por la Asamblea General de la ONU como Día Internacional de la Biodiversidad.

Los tres objetivos del Convenio son:

- La conservación de la diversidad biológica
- El uso sostenible de sus componentes
- La participación justa y equitativa de los beneficios derivados del uso de los recursos genéticos.

Este convenio define la biodiversidad como la variabilidad de organismos vivos de cualquier fuente, incluidos, entre otras cosas, los ecosistemas terrestres, marinos, otros ecosistemas acuáticos y los complejos procesos ecológicos de los que forman parte; comprende la diversidad dentro de cada especie (genética), entre las especies y de los ecosistemas.

Este año 2012, el Parque Natural del Marjal de Pego-Oliva conmemoró el Día Mundial de la Biodiversidad el sábado 19 de mayo con la realización de una visita guiada que transcurrió por la zona de la Muntanyeta Verda, realizando un recorrido que va siguiendo los cursos de los ríos Salinar y Bullent, donde realizamos una parada en la que intentamos mostrar la gran diversidad biológica presente en este humedal. Contamos con 39 visitantes.



DIA MUNDIAL DE LA DIVERSITAT BIOLÒGICA 2012
 Apren més sobre els valors del nostre Parc Natural de la Marjal de Pego-Oliva en una ruta guiada per aquest espai privilegiat el proper dia 19 de maig

Activitat gratuïta. Inscripció necessària.
 Més informació en:
 Telf.: 96 690 02 51
<http://parquesnaturales.gva.es>

 GENERALITAT VALENCIANA 

TRABAJOS DE INFORMACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y VIGILANCIA.

Las labores de vigilancia que se realizan en el Parque son de especial importancia, ya que complementan las que realizan, de forma oficial, los agentes medioambientales de la Consellería, y otros cuerpos de seguridad (policía local, guardia civil, etc.). El personal del Parque, en especial la Brigada de Mantenimiento y Conservación, se halla presente en el espacio protegido de forma continua, moviéndose por sus diferentes zonas, con lo que existe una vigilancia continua ante los posibles hechos que se muestren contrarios a la normativa del Parque.

También de forma continua, el personal del Parque Natural ejerce una importante tarea de información y sensibilización a todos los visitantes y usuarios del Parque Natural del Marjal de Pegó-Oliva, que visitan nuestro espacio natural protegido fuera de los programas y actividades específicas que desarrolla el propio Parque Natural.

Durante el 2012 se mantienen varias campañas específicas dentro de estos trabajos:

❖ **Campaña de información y concienciación para dueños de perros.**

Pese al continuo trabajo de información ejercido desde el Parque Natural, aún se detectan visitantes que llevan a sus perros totalmente sueltos por el Parque. A éstos se les informa debidamente sobre este asunto, con gran aceptación por parte del visitante.

❖ **Información sobre normativa de pesca.**

Debido a la falta de señalética del acotado de pesca, y a la picaresca de algunos usuarios, se detectan algunos incumplimientos de la normativa vigente, sobre todo pescadores en zonas vedadas o en tema de especies invasoras. Desde el Parque Natural se informa a todos los usuarios sobre este tema, proporcionando el folleto elaborado en el 2010 sobre buenas prácticas del pescador, que también lleva una cartografía de las zonas acotadas. De este folleto se mantiene un acopio continuo en la tienda de caza y pesca de Pegó, lugar de encuentro y reunión de muchos pescadores. Asimismo se proporciona a cualquiera que solicite información al respecto en las oficinas del Parque.

En el 2012 también se colaboró en tareas de prevención de incendios, informando en días de Preemergencia Nivel 3 a los posibles usuarios de maquinaria en zona forestal, o en quemas agrícolas, siempre dentro del Parque Natural.

- JORNADAS

I JORNADAS DEL ARROZ DE PEGO

El arroz es el principal producto agrícola del Parque Natural del Marjal de Pego-Oliva, y los colectivos responsables de su cultivo constituyen el grupo social más afectado e implicado en la gestión y conservación del Parque Natural.

Desde el Ayuntamiento de Pego, dentro de la I Semana Gastronómica, organizó estas jornadas del arroz para dar a conocer la importancia y la calidad de este producto. Se invitó al Parque Natural a participar mediante una ponencia y una visita guiada para los participantes.

Los objetivos que hemos pretendido cumplir con nuestra participación han sido los siguientes:

- Dar a conocer la importancia del arroz en la conservación del Parque Natural.
- Dar a conocer los principales valores culturales y ambientales del arrozal.
- Concienciar a los colectivos implicados de su papel en la conservación de la zona húmeda.

El día 27 de abril se realizó una presentación de la ponencia por parte del Director del Parque y una ponencia sobre el arroz.

Por la tarde y en colaboración con varios responsables de grupos arroceros se realizó una visita guiada al arrozal del Parque Natural.



JORNADAS DE FLORA DE LOS PARQUES NATURALES DE LAS MARINAS

En nuestras comarcas se encuentran representados muchos de los contrastes geográficos característicos de la Comunitat Valenciana, desde el litoral con playas, marjales y sierras acantiladas hasta las escarpadas montañas del interior.

Este variado conjunto de ambientes, cada uno con sus propias características climáticas, han sido uno de los factores que ha propiciado que en el territorio donde vivimos existan una gran variedad de hábitats posibilitando que las comarcas de la Marina Alta y Baixa sean una de las zonas con mayor biodiversidad botánica del continente europeo.

“Poner en valor la variedad y riqueza botánica de nuestros Espacios Naturales Protegidos, acercando su estudio y gestión a la población local. “

Este era el principal objetivo de la primera jornada sobre Flora de los Parques Naturales de las Marinas celebrada en 2007 en Xàbia, a la que siguieron otras en Calp (2009) y en l'Alfàs del Pi (2010), donde se trataron diversos temas relacionados con la flora y su conservación en los Parques Naturales del Montgó, Penyal d'Ifac y Serra Gelada.

En el año 2012 se retoma esta iniciativa con una serie de charlas y visitas guiadas, además de en los 3 Parques Naturales anteriormente citados con la participación del Parque Natural del Marjal de Pego – Oliva



IV Jornadas de Flora de los Espacios Naturales Protegidos de las Marinas

parc natural de la marjal de pego-oliva

Charlas: Viernes, 20 de Abril
Lugar: Casa de Cultura de Pego
Hora: 17:00
Visita guiada: 21 de Abril, 10:00

Información e inscripciones:
Telf: 96 640 02 51
eMail: parque_pegooliva@gva.es

PROGRAMA DE CHARLAS

Comunidades florísticas de interés en la umbría del Puig-Campana (P.P. del Puigcampana i Ponotx)

¿Que se esconde en las rocas del Penyal? (P.N. del Penyal d'Ifach)

Jardines autóctonos, jardines vivos (P.N. del Montgó)

Al trencall del maror. Un passeig per la vegetació litoral. (P.N. de la Serra Gelada)

Del·ls ullals a les jonqueres: les plantes aquàtiques de la marjal de Pego-Oliva (P.N. Marjal de Pego-Oliva)

ORGANIZA: GENERALITAT VALENCIANA
parc natural de la comunitat valenciana

COLABORA: AJUNTAMENT DE PEGO

Desde el Parque Natural del Marjal de Pego-Oliva se pretende dar a conocer la vegetación acuática del marjal, muy bien conservada y reliquia de unos hábitats anteriormente muy extendidos desde el Cabo de la Nao hasta el Delta del Ebro y en la actualidad muy reducidos por la acción humana.

Los días 20 y 21 de abril se celebraron estas jornadas en el Parque Natural del Marjal de Pego-Oliva, con la realización de unas charlas por parte de los Espacios Naturales Protegidos de las Marinas (el día 20 por la tarde) y una salida guiada al Parque Natural para conocer de primera mano algunos de los hábitats más característicos del marjal y las especies vegetales que los forman y en la que participaron 15 personas.

- **PUBLICACIONES:**

COLABORACIÓN ENTRE LA GENERALITAT Y LA ONCE EN LA DIFUSIÓN DE LOS PARQUES NATURALES DE LA COMUNITAT

La Consellería de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente y la **ONCE** colaboran, a través de los cupones de fin de semana de esta organización, en la difusión de los Parques Naturales de la Comunitat Valenciana y el apoyo a las medidas que favorezcan la accesibilidad.

En virtud de esta colaboración, los **cupones dominicales** de la ONCE están incluyendo desde el Domingo 20 de Noviembre de 2011 imágenes de los 22 parques naturales de la Comunitat (realizadas por los propios trabajadores o personas afines a estos espacios protegidos) y su fecha de declaración. Se trata de un recorrido que forma parte de una serie completa dedicada a los parques naturales de todas las provincias españolas, y que hace parada en los nueve parques de la provincia de Alicante entre los meses de Noviembre de 2011 y Febrero de 2012. A continuación, se recorrerán otras provincias por orden alfabético hasta llegar a los siete parques naturales de la provincia de Castellón y los seis de la provincia de Valencia. Todo ello permitirá difundir por toda España la singularidad y los valores de los principales espacios protegidos de la Comunitat.

En el caso del Parque Natural del Marjal de Pego-Oliva se editó el pasado 19 de febrero de 2012 el cupón correspondiente, con cinco millones de unidades. La fotografía seleccionada, realizada por el Equipo Técnico del Parque Natural, ha pretendido transmitir la singularidad y el atractivo de nuestro espacio protegido y compartirlo a nivel nacional.



PRENSA Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

A la hora de divulgar los valores y los trabajos de conservación que se realizan en el Parque Natural del Marjal de Pegó-Oliva, es de suma importancia contar con los medios de comunicación para intentar llegar a la mayor cantidad de público.

A lo largo de todo el año 2012 se contó con la participación en varios medios de comunicación para difundir las principales noticias que acontecieron o para proporcionar mayor información sobre algunos aspectos del Parque Natural.

Así contamos con la presencia en televisión (Canal9: reportajes sobre garzas y sobre la aguja de río para el programa Medi Ambiente), en radio (Radio Pegó: entrevista al Director, OndaCero Gandía), y en prensa escrita (remisión de 5 notas de prensa a través del Gabinete de Prensa de la Consellería, a diversos medios).

Desde el Parque Natural se presta total colaboración a cualquier medio de comunicación que la solicite.

- **PAGINA WEB**

La página web del Parque Natural del Marjal de Pegó-Oliva (<http://parquesnaturales.gva.es/web/indice.aspx?nodo=2988>) es una valiosa herramienta para proporcionar información a todo aquel que la necesite y para divulgar los principales valores y actividades del Parque.

Durante el 2012 se contabilizaron un total de 110.946 visitas a esta web, siendo los apartados más visitados los siguientes:

- 1) Planea tu visita, con 29.825 entradas.
- 2) Tablon de anuncios, con 26.498
- 3) Seguimiento y gestión, con 8.490
- 4) Naturaleza y ciencia, con 8.415 visitas.

8.2 PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL:

PROYECTO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA ESCOLARES

Atendiendo al desarrollo económico y social, en especial de nuestro entorno más próximo, la educación ambiental ha sido uno de los pilares básicos para lograr un cambio de actitudes que encaminen a la población hacia un uso sostenible del medio y a una mayor conservación de su espacio más inmediato. Por esta razón desde el Parque Natural del Marjal de Pegó-Oliva se ha hecho especial hincapié en el desarrollo del Programa de Educación Ambiental, en el que es el Parque Natural el que se acerca a las comunidades educativas, dando a conocer los valores y beneficios del marjal para que así se pueda apreciar y se fomenten unas actitudes que permitan una mayor conservación de este espacio natural desde la población local.

Para lograr este cambio de actitudes el Equipo Técnico del Parque Natural del Marjal de Pegó-Oliva lleva a cabo desde hace años un proyecto de Educación Ambiental, en el cual se trabaja de forma cercana y amena para captar el interés de los participantes en los temas de conservación del medio ambiente y de las zonas húmedas en general, y del marjal de Pegó-Oliva en particular.

En la realización de este proyecto, se llevan a cabo actividades de introducción y motivación en el aula. Debido a la ausencia de Centro de Interpretación u otro equipamiento equivalente, para realizar esta parte de la actividad, el equipo técnico se desplaza hasta el centro educativo, realizando siempre una parte teórico-divulgativa, mediante una presentación PowerPoint adaptada al nivel educativo de los participantes, de forma anterior a la visita guiada al Parque Natural, donde se dan a conocer todos los valores que conlleva esta zona húmeda.



Objetivos generales:

- Divulgar los valores del Parque Natural.
- Contribuir al cambio en la percepción de la importancia de la conservación de la naturaleza.
- Fomentar actitudes favorables a la conservación del medio ambiente y el desarrollo sostenible.

Objetivos específicos:

- Dar a conocer la importancia del marjal, sus hábitats, especies e historia.
- Fomentar que la población local contribuya a la conservación del Parque Natural del Marjal de Pegó-Oliva.
- Elaborar recursos didácticos adaptados a diferentes niveles educativos.
- Realizar talleres interpretativos sobre diferentes aspectos del marjal (el agua, vegetación, etc.).
- Suplir la falta de Centro de Interpretación con actividades en las aulas.
- Realizar rutas guiadas adaptadas al nivel educativo.
- Acercar el Parque Natural a la población local.

PROGRAMA DE INTERPRETACIÓN DEL PATRIMONIO:

Dentro de las labores que ejerce el Parque Natural del Marjal de Pegó-Oliva, se halla de forma destacada el acercamiento a la población, haciendo comprensibles los valores y beneficios, muchas veces difíciles de distinguir, que el Parque reporta. Esto se logra facilitando esta comprensión a los visitantes y usuarios que utilizan el Parque en sus ratos de ocio o en el trabajo diario, para que de forma paulatina vayan tomando conciencia de lo que representa el Marjal de Pegó-Oliva, con sus múltiples aspectos y componentes, tanto naturales como antrópicos, para la población de la que forman parte y la importancia de su conservación. También es muy útil para formar una conciencia de que cualquier pequeño acto puede tener una consecuencia sobre aquello que es de todos, y que puede ser de vital importancia para el medio ambiente y para el hombre.

LA MARJAL TIERRA DE AGUA

En el año 2009 se inició, en colaboración con las Tourist Info de Pegó y Oliva acreditadas como Puntos de Información Colaboradores, la realización de visitas guiadas dirigidas a particulares permitiendo acercar a la población local y visitantes dichos valores.

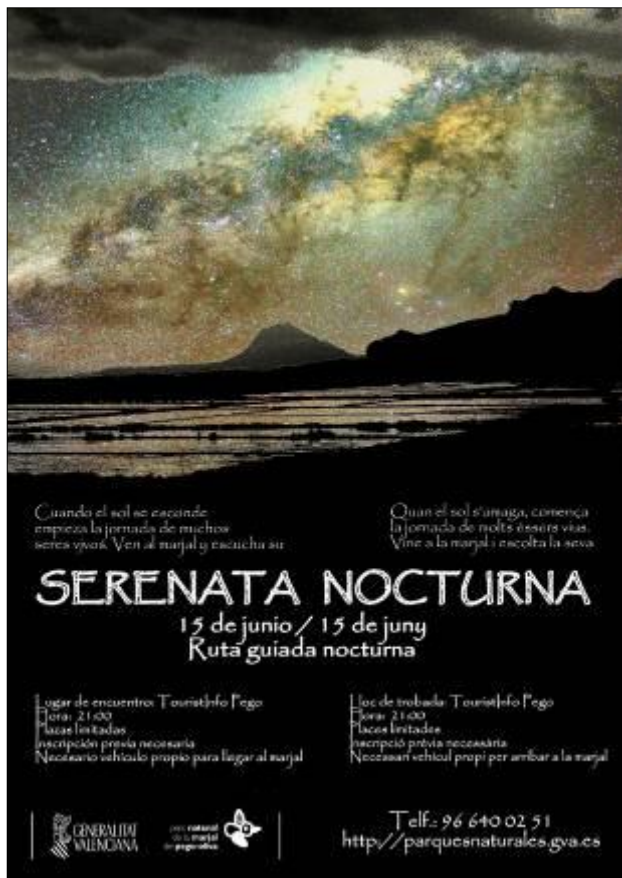
Los participantes acompañan al personal del Parc Natural durante dos horas y media por el entorno de la Muntanyeta Verda y el río Salinar, lugar desde el cual no sólo se obtiene una visión general del Parc Natural sino que permite conocer in situ su gran diversidad paisajística, visitando ríos, zonas de marjal o monte mediterráneo estando presente manera continua el principal valor de este Espacio Natural, el que posibilita la presencia de su formidable e importante variedad de flora y fauna: el Agua, con una calidad y cantidad tales que lo convierten en una zona húmeda litoral si duda excepcional.

Este año 2012, gracias a la labor continuada de los PIC's se registraron 665 participantes.



SERENATA NOCTURNA

En 2012 se continuó con la actividad de interpretación **“Serenata nocturna”**, actividad que constó de una ruta guiada nocturna y un pequeño taller de astronomía, donde los participantes pudieron aprender a reconocer los distintos sonidos nocturnos que pueblan el marjal de Pegó-Oliva y a distinguir las diferentes constelaciones del cielo estival.



Objetivos generales

- Mostrar al público una parte desconocida de la vida en el marjal.
- Sensibilizar a la población sobre otros tipos de contaminación (lumínica, sonora, etc.)

Objetivos específicos

- Reconocer algunas especies de fauna nocturna del marjal.
- Utilizar la fauna nocturna como herramientas para la interpretación y la concienciación.
- Aprender a reconocer las constelaciones y su historia.

En esta actividad se contó con la colaboración de la Universidad de Valencia, que prestó un detector de ultrasonidos para poder escuchar los murciélagos, y también de la Policía Local de Pegó, que prestó tres linternas de largo alcance para la ruta guiada.

Este año se celebraron dos convocatorias el 15 de junio y el 14 de septiembre. En total participaron 84 personas en las dos convocatorias, superando con creces los participantes en convocatorias anteriores.

8.3 PROGRAMA DE GESTIÓN PARTICIPADA:

La gestión participada ha tomado en estos últimos años un papel cada vez más relevante en el Parque Natural del Marjal de Pegó-Oliva. Los organismos y colectivos fuertemente implicados en las actuaciones de gestión y de conservación del Parque Natural, como son las Sociedades de Cazadores, los clubes de pesca, la Comunidad de Regantes de las Tierras Arrozales, y los ayuntamientos de Pegó y de Oliva, se van implicando en la realización de actuaciones y proyectos que afectan positivamente a la conservación del espacio al mismo tiempo que se aprovechan para beneficio propio de estas entidades.

Esta tendencia ha sido posible gracias a una labor de diálogo y de comunicación fluida y constante, desarrollada a lo largo de varios años con estos colectivos por el personal del Parque Natural.

La Comunidad de Regantes de las Tierras Arrozales de Pegó ejerce un papel muy relevante en relación con la gestión del agua en el Parque Natural. Todos los años se realizan actuaciones promovidas desde esta Comunidad de Regantes con el fin de facilitar el mantenimiento de los niveles hídricos en el Parque, tales como actuaciones de reparación y mantenimiento de compuertas, revisión y reparación de motas de contención, cierre de caminos en determinadas épocas, etc.

Estas actuaciones, a la vez que sirven para posibilitar el cultivo del arrozal de forma eficiente, se aprovechan para mantener unos niveles de inundación óptimos en todo el Parque Natural.

Además este año se ha contado con la Colaboración de la Comunidad de Regantes de las Tierras Arrozales de Pegó en la realización de un ensayo con la especie invasora *Egeria densa* en junio de 2012

Las sociedades de cazadores de Pegó y Oliva realizan labores de control del carrizal, mediante la creación de espacios abiertos ("Carrerons") de forma previa a la temporada de caza. Estos espacios ejercen un efecto de diversificación del hábitat y de aumento de la biodiversidad.



"Carrerons" hechos por las sociedades de cazadores en el carrizal

El Ayuntamiento de Pegó asume de forma habitual las limpiezas en ríos y canales después de episodios de lluvias intensas y avenidas, cuando se producen grandes acúmulos de restos vegetales y basuras provenientes de los barrancos que vierten sus caudales al Parque Natural. Estas actuaciones serían de gran dificultad para el Parque, al carecer de medios mecánicos apropiados, y de esta manera se realizan resultando beneficiosas para todas las partes. De igual forma se comparte la vigilancia del Parque Natural mediante la presencia de policía local.

Esta línea de gestión participada se pretende que se vea potenciada durante los próximos años, de forma que mediante la sinergia de pequeños esfuerzos por parte de todos los colectivos implicados se logren resultados positivos para la conservación del Parque Natural del Marjal de Pegó-Oliva.

8.4 PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL USO PÚBLICO.

- PROGRAMA DE CORRECCIÓN DE IMPACTOS DERIVADOS DEL UP

Este programa pretende hacer más compatible el uso público con la conservación y el mantenimiento de las condiciones del Parque Natural, corrigiendo e incluso previniendo los posibles impactos que puedan sufrir los elementos tanto naturales como antrópicos, en el caso de que no se deban ver afectados por las posibles consecuencias del uso público en el Parque.

La Brigada de Mantenimiento y Conservación del Parque Natural realiza a lo largo de todo el año actuaciones en este sentido, que ya se han detallado en el apartado correspondiente de esta Memoria de Gestión.

Dentro de este programa durante el 2012 se han realizado actuaciones en los siguientes apartados:

- Mantenimiento de infraestructuras. La brigada de mantenimiento y conservación del Parque repara cualquier desperfecto ocasionado por su utilización, en pasarelas, compuertas, senderos, etc.
- Limpieza y conservación del espacio natural. La brigada de mantenimiento retira los restos y basuras que se originan por la afluencia de visitantes y/o usuarios del Parque. Se intenta concienciar a éstos para mantener limpio el marjal.

- PROGRAMA DE EQUIPAMIENTOS Y SEÑALIZACIÓN

REDACCIÓN DEL PROYECTO DE INSTALACIÓN Y MEJORA DE LA SEÑALIZACIÓN DEL PARQUE NATURAL DEL MARJAL DE PEGO-OLIVA

El Parque Natural del Marjal de Pegó-Oliva cuenta con tres zonas donde se concentra la mayor cantidad de visitantes:

Muntanyeta Verda/río Salinar

Observatorios Vall Bovar/Barranquet

Font Salada

A ellas se dirigen principalmente las visitas que acuden al Parque, además de una red de caminos y pistas frecuentada por diversos colectivos de visitantes (ciclistas, observadores

de aves, etc.) y una ruta interpretativa utilizada en las visitas guiadas, pero totalmente abierta al público que desee transitarla.

En el año 2004 se instaló una serie señales institucionales de acero inoxidable repartidas por los principales accesos y lugares más visitados del Parque Natural, señales que fueron robadas o deterioradas en los últimos años, hasta que tan solo quedan 6 de ellas en su ubicación.

Actualmente las visitas no guiadas se pueden dispersar por toda la red de caminos y pistas, accediendo de esta forma, a veces involuntariamente, a zonas de mayor sensibilidad ante la presencia humana (Zona de Especial Protección). Con la presente propuesta de colocación de la nueva señalética se pretende la canalización de los visitantes a las zonas de uso público, evitando su dispersión.

El Parque Natural carece de señalética indicadora e informativa de estas zonas y caminos, incluso no aparece señalizado en la carretera N-332 cercana, que constituye la principal vía de acceso al Parque, y lo está pero de forma poco visible en las dos carreteras comarcales que lo atraviesan, la CV-678 y la CV-700, por lo que se cree necesario redactar el presente proyecto para la instalación y/o mejora de estas señalizaciones.

Objetivos:

Señalar la existencia del Parque Natural y sus accesos desde las principales carreteras que lo atraviesan o discurren por sus cercanías.

Conducir al visitante por los senderos y caminos que se consideren oportunos, librando al resto de la mayor parte del impacto o influencia que ejerce la presencia humana, al menos en determinadas épocas del año.

Proporcionar información útil para la visita y/o interpretación del patrimonio.

Señalar las principales rutas e itinerarios dentro del Parque Natural.

Mejorar las condiciones del Parque Natural para la acogida de visitantes de forma compatible y favorecedora a la conservación de sus valores naturales.

Actuaciones:

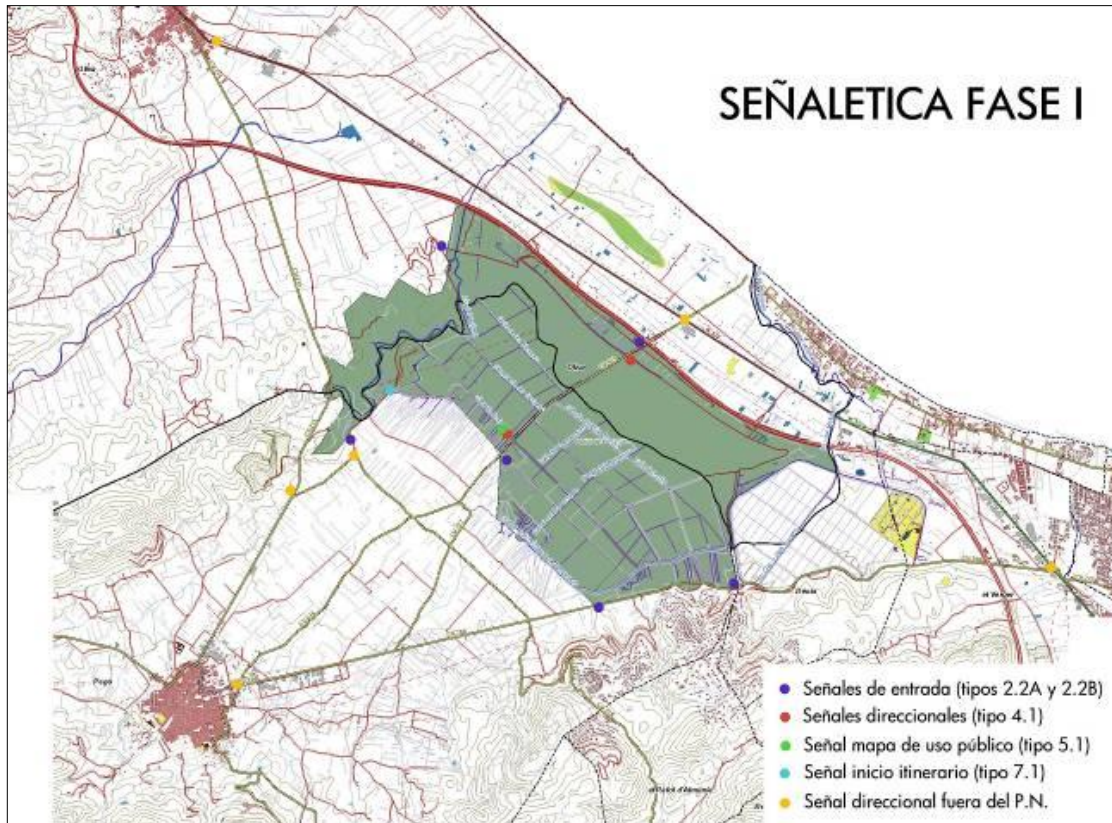
Las actuaciones propuestas se reducen a la colocación de señales, de acuerdo con el Manual de Señalización, en diferentes puntos del Parque Natural, sustituyendo si es necesario a la señalética ya presente en estas ubicaciones.

Se propone actuar en dos fases:

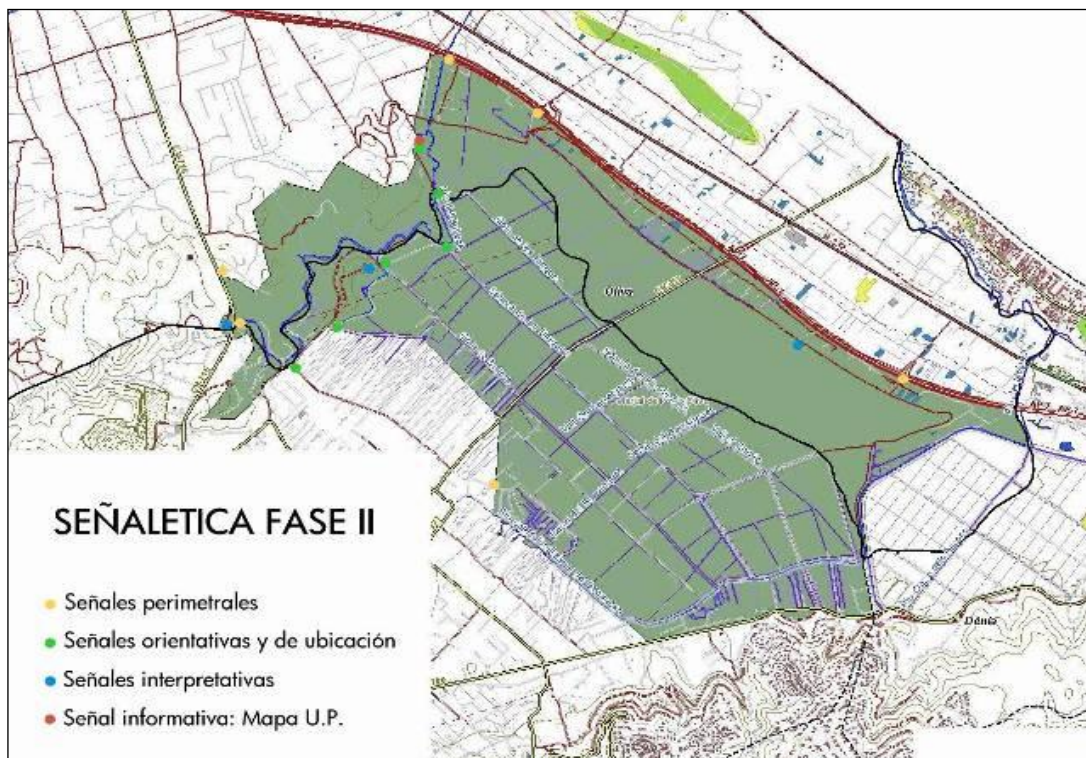
Fase I: Instalación de señales de dirección y acceso al Parque Natural, y las ubicadas en el entorno de la ruta interpretativa del Salinar (de entrada, direccionales, de identificación y recomendaciones, itinerario-inicio, e informativa en la Muntanyeta Verda).

Fase II: Instalación de señales interpretativas, perimetrales, otras señales informativas y orientativas y de ubicación.

Este año 2012 se ha realizado la redacción del proyecto, y esperamos que a lo largo de 2013 y 2014 éste se vaya convirtiendo en una realidad.



MAPA 1: Situación de las señales propuestas en la fase I.



MAPA 2: Situación de las señales propuestas en la fase II.

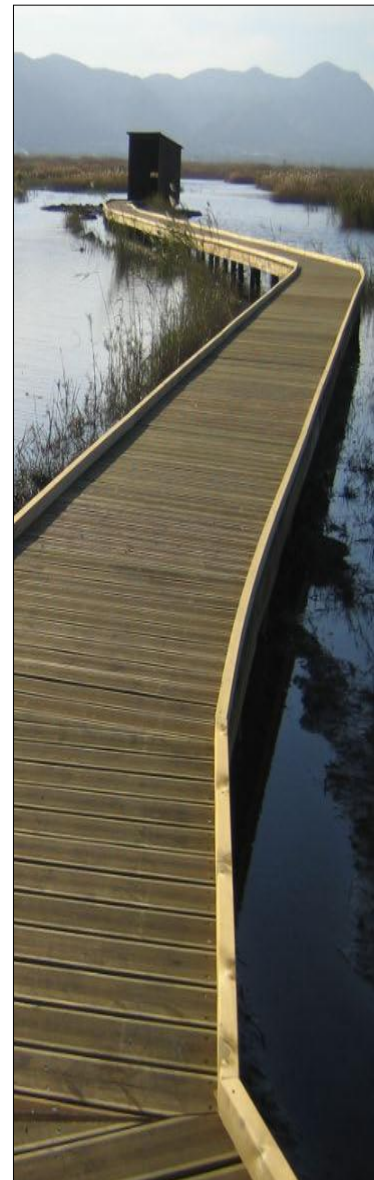
PROGRAMA DE ATENCIÓN AL VISITANTE Y RUTAS

Durante el año 2012, el Parque Natural del Marjal de Pegó-Oliva ha acogido un total de **7.079 visitantes** de los que se tiene constancia de su paso por el Parque, bien de forma controlada, asistiendo a alguna actividad organizada por el propio Parque Natural, o bien por conteo directo.

Estas visitas se pueden clasificar según su tipología y su nivel de implicación en los programas y actividades del Parque en las siguientes categorías:

- Visitas concertadas: son las que participan en alguna actividad organizada por el Parque Natural, de las que queda un registro de inscripción previo. Durante el 2012 se atendieron a un total de **3.506** personas.
- Visitas autorizadas: son las que por sus características no forman parte de ninguna actividad organizada por el Parque Natural, pero precisan de una autorización previa para realizarse. Suelen ser grupos que realizan trabajos o visitas científicas. Fueron **168** personas durante el 2011.
- Visitas informadas: son las que acuden al marjal por su cuenta y solicitan al personal del Parque Natural algún tipo de información que les sirva para su visita o actividad en el Parque. **538** visitantes acudieron al personal del Parque solicitando información.
- Visitas estimadas: son las que acuden al Parque de forma autónoma y no se ponen en contacto con el personal de ninguna manera, pero son vistos y contabilizados durante su visita. En 2011 se contaron **2.867** visitas de este tipo.

Es de destacar que durante el 2012 a partir de octubre no ha habido visitas guiadas debido a la situación del personal, en parte en baja y en parte por estar tres meses en el paro y por tanto no había disponibilidad de guías ni educadores. Esto ha hecho que el número total de visitas haya descendido en casi 1000 personas con respecto al 2011.





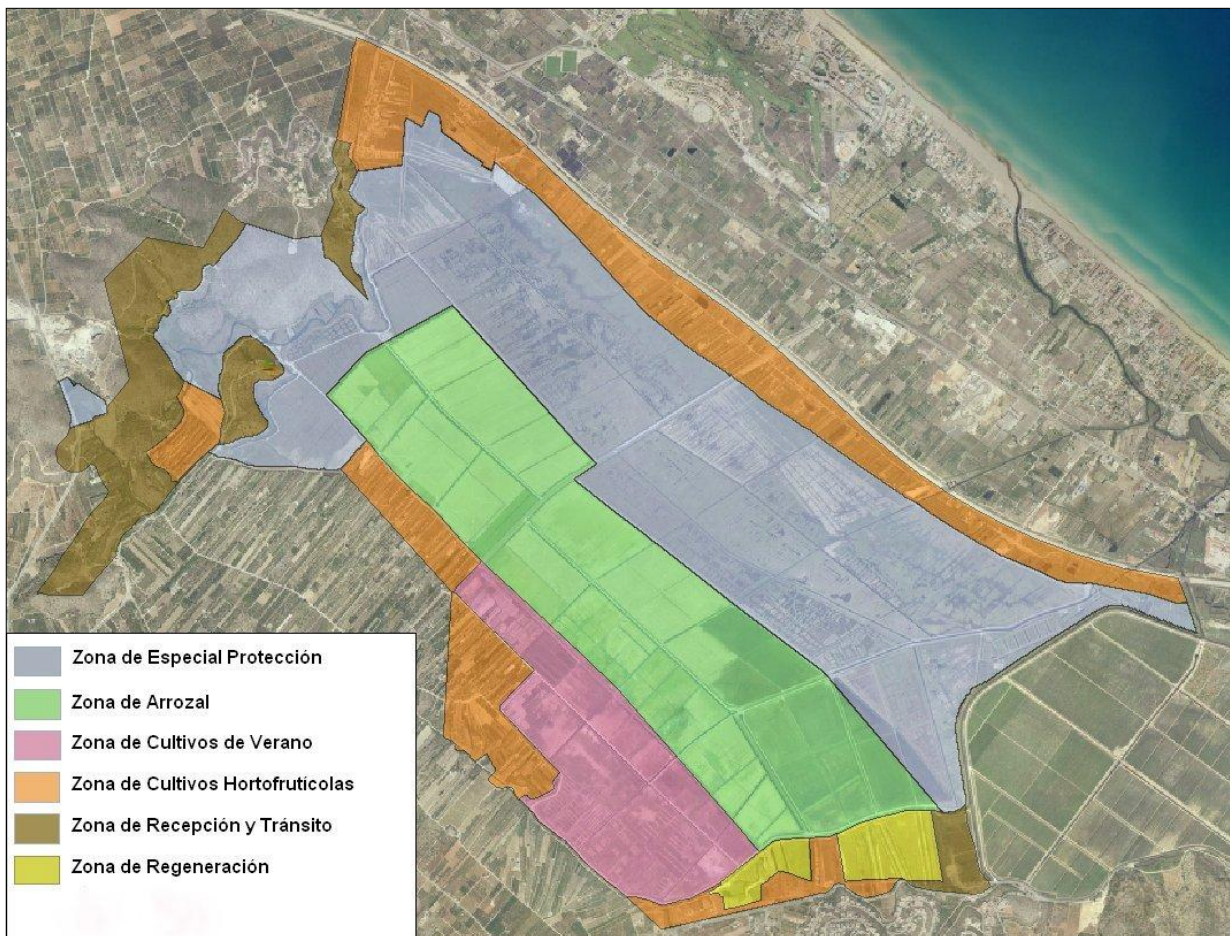
9. DIRECCIÓN Y ORGANIZACIÓN GENERAL

9.1 GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN EL AMBITO DEL PORN

Los objetivos de esta línea de gestión son los siguientes:

- Incrementar el grado de cumplimiento de la normativa sectorial en general y ambiental en particular, en el ámbito del PORN.
- Establecer las vías de colaboración con los ayuntamientos, propietarios y otras administraciones, a fin de resolver adecuadamente los expedientes administrativos.

La gestión del Parque Natural implica el cumplimiento de las disposiciones del texto normativo expresado en el PORN, así como de las diversas normas legislativas vigentes relativas a los ámbitos sectoriales relacionados con el Parque. Eso supone que se desarrollen las actividades de carácter administrativo y legislativo siguientes.



Zonificación y Usos del Parque Natural de la marjal de Pegó-Oliva

OFICINA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y DE GESTIÓN DEL PARQUE NATURAL

El Equipo Técnico y la Dirección del Parque Natural del Marjal de Pego-Oliva han desempeñado en sus oficinas de Pego las siguientes tareas:

- Asistencia a la elaboración de informes preceptivos para la realización de obras, usos o actividades de cualquier tipo que, de acuerdo con las normas del PORN, precisen de ello.
- Atención al público, visitantes y usuarios del Parque Natural, que necesitan información acerca del mismo.
- Diseño y elaboración de proyectos técnicos.
- Atención específica al usuario en localización de parcelas dentro del Parque Natural.
- Colaboración y asesoramiento a los Ayuntamientos y otros organismos e instituciones.
- Control y seguimiento de las diferentes obras y tareas realizadas en el Parque Natural.
- Labores de coordinación entre las diferentes administraciones implicadas en la gestión del Parque Natural.
- Diseño de nuevas rutas y sendas.
- Elaboración de folletos y colaboración en la realización de trípticos y publicaciones sobre el Parque Natural.
- Elaboración de nuevos recursos educativos propios y actualización de los disponibles (especialmente presentaciones PowerPoint y material para talleres).
- Colaboración con diferentes Universidades y otros entes promotores de investigaciones en el Parque Natural.
- Preparación de actos protocolarios (Junta Rectora, etc.).
- Desglose pormenorizado de las parcelas integradas en cada partida del Parque Natural así como el uso de cada una de ellas y sus correspondientes polígonos **(TABLA I)**
- Atender a la petición de Información sobre las compras de terrenos y subvenciones del Parque Natural.

- Ayuda al usuario a presentar permisos y solicitudes sobre cualquier actuación que desean realizar en alguna de sus parcelas dentro de los límites del Parque Natural.

(TABLA II)

- Colaboración con el Registro de la Propiedad de Oliva y Pego.
- Supervisar las notificaciones que envía el Registro de la Propiedad a esta Consellería sobre los cambios de titularidad de fincas en el Parque Natural para verificar el derecho de tanteo de la Administración y su posible retracto si están en zona de especial protección.

- Colaboración y asesoramiento a los agentes medioambientales y brigada del Parque Natural. **(TABLA III)**

- Atender a las peticiones de particulares para la localización de sus parcelas y resolver los problemas de las propiedades implicadas en alguna herencia para facilitar la inscripción registral de dichas fincas. **(TABLA IV).**

- Colaboración con la Consellería de Agricultura **(TABLA V).**
- Colaboración con OCAPA (Pego). **(TABLA VI)**
- Colaboración con el Ayuntamiento de Oliva y Pego (Catastro)
- Archivo de documentación relacionado en el Parque Natural
- Recogida y clasificación de correo ordinario y certificado.
- Organización y adecuación de alguna de las salas múltiples del Centro de Oliva para las reuniones y trabajos que se organizan en el Parque Natural. **(TABLA VII).**

TABLA I:

Desglose pormenorizado de las parcelas integradas en cada partida del Parque Natural:
Descripción:
<p>Desde esta oficina se ha procedido en este año a la elaboración del desglose de parcelas de todo el parcelario que conforma el Parque Natural dentro de sus límites de protección, enumerando cada una de ellas y separándolas según su partida, con su polígono correspondiente así como el uso de cada parcela, también se ha tenido en cuenta los diferentes nombres que se les pueden dar a cada partida, ya que muchas de las veces nos hemos encontrado con la dificultad en que Patrimonio nos remitiera algunos informes con incidencias, refiriéndose a que no coincidían las partidas del Registro con las del Catastro en algunas de las fincas ofertadas. Teniendo que hacer las averiguaciones pertinentes para elaborar los informes correspondientes enviando la recopilación de los datos obtenidos y así poder darles el trámite a los expedientes. Algunas de las partidas se pueden confundir con dos denominaciones diferentes pudiéndose por error situarlas en diferentes polígonos. Este trabajo es fundamental para conocer al detalle el uso que le corresponde a cada parcela.</p>

TABLA II:

Ayuda al usuario a presentar permisos y solicitudes sobre cualquier actuación que deseen realizar dentro de sus parcelas
Descripción:
<p>Desde esta oficina se han atendido a propietarios de parcelas situadas en la zona permitida al cultivo así como en la zona de acogida donde hay edificaciones como Font Salada a los cuales se les ha ayudado a formular la solicitud pertinente y a la tramitación de la misma.</p>

TABLA III:

Colaboración con los agentes medioambientales y brigada del Parque Natural
Descripción:
<p>Facilitación en la localización de propietarios de parcelas del Parque Natural proporcionándoles todos los datos posibles para advertir a los mismos de posibles infracciones, vertidos incontrolados, aterramientos, incendios, construcciones ilegales u otro tipo de infracciones, notificándoselo a la misma dirección del Parque Natural para su autorización en la actuación, así como ayuda a la elaboración de la memoria de la brigada.</p>

TABLA IV:

Localización de parcelas de particulares
Descripción:
<p>Desde esta oficina se atienden las peticiones de particulares que teniendo una escritura desconocen cual es la parcela correspondiente a su finca registral ya que esta no figura en la escritura ni en el catastro a nombre de su propietario. Desde esta oficina se procede a la localización <i>in situ</i> en el Registro de la Propiedad basándose en los tomos donde figuran los títulos de propiedad de las fincas ya que en ellos se contemplan las inscripciones de las mismas, así como proceder a buscar en el parcelario antiguo a partir del año 1942 y cotejar en el catastro actual toda la documentación obtenida así como comprobar sus lindes.</p>

TABLA V;

Colaboración con la Consellería de Agricultura
<p>Descripción:</p> <p>En el año 2.000 por parte de la Consellería de Agricultura se convoca la concesión de ayudas para el cultivo del arroz en el Parque Natural y por la que se conceden las subvenciones según la Orden,(DOGV núm. 3.656, del 30-12-1999). Desde esta oficina se viene colaborando en el desglose de las parcelas, facilitándoles toda la relación de las parcelas que integran la zona C (zona arrozal) para su tramitación en las solicitudes de ayudas al cultivo del arroz, o en caso de alguna duda sobre las parcelas, también se les soluciona desde esta oficina.</p>

TABLA VI:

Colaboración con OCAPA (Pego).
<p>Descripción:</p> <p>Desde la Oficina de Oliva se atienden las peticiones solicitadas por OCAPA (Oficina Comarcal Agraria) sobre propietarios de parcelas en el Parque Natural o la ubicación de las mismas , colaborando e informándoles de los datos requeridos por la misma oficina sobre algunas fincas de dudosa ubicación, también a la localización de parcelas de algún propietario en el Parque (término de Oliva) etc..</p>

TABLA VII:

Organización y adecuación de alguna de las salas múltiples del Centro para las reuniones y trabajos que se organizan en el Parque Natural.
<p>Descripción:</p> <p>Durante el año, y a petición del Director del Parque Natural se han organizado reuniones en la que se ha tenido que solicitar y adecuar alguna de las salas de este Centro y al mismo tiempo atender a las necesidades y colaboración de los asistentes, entre ellas: Asociaciones (pescadores, cazadores, agricultores, ecologistas, etc.) Cooperativas, S.A.T., así como grupo de estudiantes en prácticas.</p>

9.2 RELACIONES Y COLABORACIONES CON DIFERENTES ORGANISMOS

COLABORACION CON AYUNTAMIENTOS	
Ayuntamiento de Pego	<ul style="list-style-type: none"> - Cesión de uso y mantenimiento de instalaciones para oficina del Equipo Técnico del Parque Natural. - Cesión de uso y mantenimiento de instalaciones para Brigada de Mantenimiento del Parque Natural. - Colaboración en tareas de mantenimiento en el Parque mediante retroexcavadora, materiales y personal. - Limpieza de compuertas en el Parque tras avenidas de agua. - Organización de actos protocolarios. - Organización y coordinación del Proyecto Comenius Regio, en el que el Parque Natural está implicado.
Ayuntamiento de Oliva	<ul style="list-style-type: none"> - Organización de actos protocolarios. - Participación del Parque Natural en el Consejo de Turismo del Ayuntamiento de Oliva.
COLABORACION UNIVERSIDADES	
Universidad de Alicante	- Asesoramiento a distintos trabajos científicos.
Universidad de Murcia	- Estudio y muestreo para la confección del Libro Rojo de los Coleópteros de España.
Universidad de Valencia – Instituto Cavanilles	- Estación de esfuerzo constante de anillamiento ornitológico.
- COLABORACION OTRAS ENTIDADES	
Red de oficinas Tourist Info del Área de Influencia Socioeconómica del Parque Natural	- Colaboración y coordinación en las visitas turísticas al Parque Natural.
Comunidad de Regantes de las Tierras Arrozales de Pego	<ul style="list-style-type: none"> - Colaboración en tareas de mantenimiento de infraestructuras hidráulicas. - Colaboración en el mantenimiento de los niveles hídricos. - Asesoramiento en actuaciones para la mejora del cultivo.
Club de Pesca de Pego	<ul style="list-style-type: none"> - Vigilancia y prevención frente al furtivismo. - Vigilancia especies invasoras. - Manual de buenas prácticas del pescador
Sociedad de Cazadores de Pego y Sociedad de Cazadores de Oliva	<ul style="list-style-type: none"> - Colaboración en la gestión de la vegetación y control del carrizal mediante la creación de pasillos y espacios libres de carrizo. - Colaboración en la realización de censos.



11. RESUMEN ECONÓMICO

PRESUPUESTO EJECUTADO 2012:

TIPO ACTUACION	DETALLE	PRESUPUESTO	TOTALES
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	Conservación y mantenimiento del espacio natural	98.312,38 €	
	Plan de vigilancia contra incendios	83.952,72 €	
	Brigadas biodiversidad	9.998,84 €	
	Life Trachemys	6.776,60 €	199.040,54 €
USO PUBLICO	Promoción, investigación y trabajos técnicos del Parque	134.198,25 €	134.198,25 €
			333.238,78 €

PRESUPUESTO PREVISTO 2013:

TIPO ACTUACION	DETALLE	PRESUPUESTO	TOTALES
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	Conservación y mantenimiento del espacio natural	65.801,75 €	
	Plan de vigilancia contra incendios	83.692,46 €	
	Life Trachemys	6.500,00 €	155.994,21 €
USO PUBLICO	Promoción, investigación y trabajos técnicos del Parque	48.259,78 €	48.259,78 €
			204.253,99 €

